

# REPORTE ANUAL DE SUPERVISION - N° 00001-2024-JCA-GSF-OSITRAN

**AÑO 2023**

## I. ENTIDAD PRESTADORA: LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L

## II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:

Firmado por:  
SUAREZ SALINAS  
Renzo Fernando FAU  
20420248645 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 22/04/2024  
13:46:27 -0500



Firmado por:  
MAMANI  
OSCRIO,  
ERNESTO  
ALBERTO  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 22/04/2024  
14:09:46 -0500



Firmado por: SILVA  
CAMARGO  
WILLIAM ALBERTO  
FIR 08537594 hard  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 22/04/2024  
14:29:33 -0500



Firmado por:  
MEL GAREJO  
SANCHEZ Avita  
Monica FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 22/04/2024  
14:46:03 -0500



Firmado por:  
CAMPOS FLORES,  
LUIS DANILLO  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 22/04/2024  
18:06:18 -0500



Firmado por: RIOS  
ARELLANO Karin  
Kata FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 23/04/2024  
10:03:18 -0500



Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento / Incumplimiento / En trámite en JFI / Archivado por JFI	Comentarios (Precisar los documentos de comunicación del cumplimiento, incumplimiento (Informe de Hallazgo/ sanciones /comentarios sobre no aplicación de sanción a pesar de existir incumplimiento en caso corresponda)
<b>OPERACIONES</b>		
Anexo 14, Numeral 2 del Contrato de Concesión: Plan Anual de Mantenimiento	Incumplió	En las actas de inspección señaladas se consignaron incumplimientos al numeral 2 del Anexo 4. A la fecha se encuentran pendiente de culminar determinadas observaciones consignadas en las actas:  Acta de Inspección N° 00056-2023-JCA-GSF-OSITRAN (24/03/2023)  Acta de Inspección N° 00127-2023-JCA-GSF-OSITRAN (28/06/2023)  Acta de Inspección N° 00203-2023-JCA-GSF-OSITRAN (29/09/2023)  Acta de Inspección N° 00264-2023-JCA-GSF-OSITRAN (14/12/2022)
ANEXO 3: 1. Operaciones Principales 1.1.1. Servicios de Salvamento y Extinción de Incendios (SEI). Respecto a observaciones en componentes de los vehículos SEI. 1.2. Servicios de Aterrizaje y Despegue 1.2.2. Servicio Nocturno: Iluminación de Plataforma  2.1. Servicios Aeroportuarios en relación a la TUUA. 2.1.1. Transporte de Equipajes 2.1.2. Servicio de Transporte de Pasajeros (Terminal – Avión) 2.1.3. Entrega de Equipaje 2.1.4. Información 2.1.5. Sala de Pasajeros en Tránsito 2.1.6. Iluminación 2.1.7. Salas de Embarque 2.1.8. Chequeo de Pasajeros y Equipaje 2.1.9. Sala de Autoridades (Protocolo)  ANEXO 14: <u>Operatividad de Equipos y SSHH</u> <u>Coches Portaequipaje</u>	Incumplió	Se formularon observaciones mediante las siguientes actas, otorgándose un plazo para su subsanación:  ACTA DE INSPECCIÓN N° 00037-2023-JCA-GSF-OSITRAN/LAP (24/02/2023)  ACTA DE INSPECCIÓN N° 00119-2023-JCA-GSF-OSITRAN/LAP (13/06/2023)  ACTA DE INSPECCIÓN N° 0168-2023-JCA-GSF-OSITRAN/LAP (24/08/2023)  ACTA DE INSPECCIÓN N° 0246-2023-JCA-GSF-OSITRAN/LAP (30/11/2023)  ACTA DE INSPECCIÓN NO PROGRAMADA N° 0024-2023-JCA-GSF-OSITRAN/LAP (30/12/2023)

"Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>"

<p><u>Parámetro para el diseño del sistema.</u>  <u>Condiciones internas: Temperatura: entre 22° y 26°.</u></p>		
<p><b>Cláusula 5.11 Contrato de Concesión:</b> Presentación de Informes Trimestrales</p>	<p>Cumplió</p>	<p>La presentación de los Informes Trimestrales, establecidos Contractualmente.</p> <p>Oficio N° OFICIO - N° Oficio N° 05217-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 01098-2023-JCA-GSF-OSITRAN (Informe Trimestral I)</p> <p>Oficio N° 08269-2023-GSF-OSITRAN E Informe N° 01623-2023-JCA-GSF-OSITRAN (Informe Trimestral II)</p> <p>Oficio - N° 11830-2023-GSF-OSITRAN e Informe - N° 02401-2023-JCA-GSFOSITRAN (Informe Trimestral III)</p> <p>Oficio N° 02312-2024-GSF-OSITRAN e Informe N° 00541-2024-JCA-GSF-OSITRAN (Informe Trimestral IV)</p>
<p>Contrato de Concesión:  Cláusula 18: Medio Ambiente  Cumplimiento del Plan de Medio Ambiente  Cumplimiento del EIA y ejecución de Auditorias para las áreas nuevas  Estado de ejecución del Plan de Monitoreo Ambiental  Gestiones realizadas para el cumplimiento de requisitos ambientales por parte de terceros</p>	<p>Cumplió (*)</p>	<p>Se formularon observaciones mediante las siguientes actas, otorgándose un plazo para su subsanación:</p> <p>ACTA DE INSPECCIÓN N° 00069-2023-JCA-GSF-OSITRAN  ACTA DE INSPECCIÓN N° 00197-2023-JCA-GSF-OSITRAN  ACTA DE INSPECCIÓN N° 00258-2023-JCA-GSF-OSITRAN</p>
<p><b>INVERSIONES</b></p>		
<p>Cláusula 5.7.1 del Contrato de Concesión: Inscripción de Mejoras referidas a Bienes Inmuebles en el Registro de la Propiedad de Inmuebles</p>	<p>Cumplió (*)</p>	<p>El Concesionario ha venido cumpliendo de manera gradual con la inscripción de los bienes inmuebles, relacionados a la Ejecución de Mejoras en el AIJC, en los Registros Públicos. Se acota, que al 31 de marzo del 2009 debieron estar inscritas en Registros Públicas las Mejoras realizadas durante el Periodo Inicial, que comprenden principalmente las Mejoras Obligatorias realizadas al 31-12-2008; sin embargo, estas se realizaron posteriormente de manera gradual.</p> <p>El Numeral 5.7.1 de la Cláusula 5 fue modificado mediante la Adenda N° 7 del Contrato de Concesión de fecha 25/07/2017.</p> <p>El Concesionario continúa con el proceso de inscripción de las Mejoras, según sea el caso y previo cierre de la Etapa de Desarrollo 8 – Conclusión formal de la construcción de los paquetes de trabajo, realizadas durante el Periodo Remanente</p>
<p>Cláusula 5.10 del Contrato de Concesión: Presentación de los Planes de Diseño y de Trabajo - Presupuesto y Programa de Inversiones.</p>	<p>Cumplió (*)</p>	<p>La aplicación de esta cláusula del Contrato de Concesión está referida a las inversiones en mejoras consignadas en el Plan de Diseño y de Trabajo - Presupuesto y Programa de Inversiones (PDT-.PPI), aspecto que son de aplicación tanto para el Periodo Inicial como para el Periodo Remanente, lo cual viene siendo cumplido por LAP mediante la presentación anual de los PDT-PPI. Cabe precisar, que el PDT - PPI se presenta anualmente durante el Periodo Remanente, antes del inicio de cada ejercicio anual, documento donde se identifican por Área Funcional y detallan con periodicidad mensual las inversiones en Mejoras proyectadas para el año correspondiente.</p>

		Al respecto, mediante N° C-LAP-GPF-2023-0376 del 29 de noviembre de 2023, el Concesionario presentó el Plan de Diseño y de Trabajo, también denominado Presupuesto y Programa de Inversiones, (PDT-PPI) año 2024 Rev. 0. Al respecto mediante Oficio N° Oficio N° 12595-2023-GSF-OSITRAN del 20/12/2023 se presentaron algunas observaciones, las cuales fueron absueltas en el PDT-PPI 2024 Rev. 0 presentada mediante Carta C-LAP-GPF-2024-0005 del 10/01/2024, habiéndose efectuado el levantamiento de las observaciones al mencionado documento, por lo cual dio la conformidad al citado PDT-PPI mediante Oficio N° 02298-2024-GSF-OSITRAN del 01/03/2024.
Cláusula 5.11 Contrato de Concesión: Presentación de Informes Trimestrales.	Cumplió (*)	El Concesionario ha cumplido con la presentación de los Informes Trimestrales, establecidos contractualmente, los cuales cuentan con la conformidad y/o revisión del Regulador mediante: - Informe Trimestral 2023 - I: Oficio N° 06967-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 01395-2023-JCA-GSF-OSITRAN - Informe Trimestral 2023 - II: Oficio N° 09361-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 01847-2023-JCA-GSF-OSITRAN - Informe Trimestral 2023 - III: Oficio N° 12714-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 02610-2023-JCA-GSF-OSITRAN. - Informe Trimestral 2023 - IV: Oficio N° 03480-2024-GSF-OSITRAN e Informe N° 00834-2024-JCA-GSF-OSITRAN.
Cláusula 24.3 Contrato de Concesión: Pago por Supervisión de Obras.	Cumplió (*)	El Concesionario ha venido pagando a la Empresa Supervisora los importes autorizados por OSITRAN, dentro de los 30 días posteriores al requerimiento por parte del Regulador. Se precisa que durante el año 2023 se pagaron las valorizaciones N° 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79 y 80, que corresponde a pago a Cuenta al Supervisor por Avance de Obra (PSAO), en el marco del numeral 9.3 del Contrato de Locación de Servicios N° 046-2014-OSITRAN, numeral incorporado mediante la suscripción de la Adenda N° 02 al referido contrato.
Reglamento General de Supervisión – Art. 26º: Presentación de Informes Mensuales.	Cumplió (*)	El Concesionario durante el año 2023 ha venido presentado mensualmente el documento requerido, donde da cuenta de los avances de la ejecución de las Mejoras del periodo informado, particularmente del proyecto de Ampliación del AIJC, que comprende la construcción de la Segunda Pista, Nuevo Terminal y elementos conexos.
Contrato de Concesión: Cláusula 18: Medio Ambiente Cumplimiento del Plan de Medio Ambiente Cumplimiento del EIA y ejecución de Auditorías para las áreas nuevas Estado de ejecución del Plan de Monitoreo Ambiental Gestiones realizadas para el cumplimiento de requisitos ambientales por parte de terceros	Cumplió (*)	Se formularon observaciones mediante las siguientes actas, otorgándose un plazo para su subsanación:  ACTA DE INSPECCIÓN N° 00068-2023-JCA-GSF-OSITRAN ACTA DE INSPECCIÓN N° 00198-2023-JCA-GSF-OSITRAN ACTA DE INSPECCIÓN N° 00257-2023-JCA-GSF-OSITRAN
<b>ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>		
Verificación de la aplicación de los contratos de acceso.	Cumplió	Durante el año 2023, las actividades de supervisión se llevaron a cabo de manera virtual debido a que la parte administrativa y regulatoria del Concesionario trabajan en modalidad de teletrabajo, cumpliendo así con la programación establecida en el Plan Anual de Supervisión.

		<p>Las acciones de supervisión se pueden ver reflejadas en los siguientes documentos:</p> <p>1T – Acta N° 00072-2023-JCA-OSITRAN                  2T – Acta N° 00148-2023-GSF-OSITRAN                  3T – Acta N° 00202-2023-JCA-OSITRAN                  4T – Acta N° 00250-2023-JCA-OSITRAN</p> <p>Cabe precisar que, en las actas de inspección económica comercial, se formularon algunas observaciones respecto a la vigencia de los contratos de acceso, vigencia y reajuste del importe de las cartas fianza de garantía de fiel cumplimiento y vigencia de las pólizas de seguro, las cuales han sido subsanadas por el Concesionario.</p> <p>Finalmente, señalar, que es responsabilidad del Concesionario exigir a los Usuarios Intermedios el cumplimiento del REMA y REA de LAP.</p>
<p>Aplicación de Tarifario:                  Artículo 8° literales a) y b) y capítulo 3° del Título III del REMA y Artículo 8° y 10° del RETA.</p>	Cumplió	<p>De la muestra de comprobantes de pago revisadas en las inspecciones, se verificó que la aplicación de las tarifas y de los cargos de acceso, se han realizado de acuerdo con los tarifarios vigentes publicados en la página web de la Entidad Prestadora.</p> <p>En las respectivas actas de inspección, se adjuntaron muestras de las facturas revisadas.</p>
<p>Registro de Reclamos: Artículo 14° y 32° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN</p> <p>Difusión del Libro de Reclamos: Artículo 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> <p>Procedimiento de Atención de Reclamos: Capítulo II del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p>	Cumplió	<p>Debido a la modalidad de supervisión virtual, se requirió al Concesionario que remita muestras fotográficas donde se constató la existencia del Libro de Reclamos a disposición de usuarios y que estaban registrados en forma correlativa, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Atención de Reclamos de los Usuarios.</p> <p>Asimismo, se verificó que el Concesionario cumpla con mantener actualizado el registro de reclamos y la publicación de sus correspondientes resoluciones en su página web.</p> <p>Asimismo, se verificó una adecuada difusión del Reglamento para la Atención de Reclamos y el procedimiento que debe de seguirse el usuario para interponer un reclamo, realizado a través de la existencia de paneles publicitarios y afiches, el cual están colocados en el Terminal, así como en la página web de la Entidad Prestadora.</p> <p>De la muestra de reclamos supervisados en cada uno de los trimestres, se verificó que estos se atendieron de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p>
<b>ECONOMICO COMERCIAL</b>		
<p>Cláusula 10.1 del Contrato de Concesión:                  Cartas Fianza de la Garantía de Fiel Cumplimiento.</p>	Cumplió	<p>Con Carta N° LAP-GPF-2023-075, recibida el 09 de febrero de 2023, LAP manifiesta que el monto de las inversiones en mejoras obligatorias reconocidas se mantiene a la fecha en US\$ 291'165,057.05 dólares americanos y el monto de mejoras obligatorias asciende a US\$ 1'728,324.332.51, por tanto, la carta fianza correspondiente a la Garantía de Fiel Cumplimiento ha sido actualizada a un importe que asciende a US\$ 26'630,666.46 dólares americanos.</p> <p>Mediante Oficio N° 01475-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00323-2023-JCA-GSF-OSITRAN, OSITRAN indicó que es conforme el monto consignado para dicha carta fianza.</p>
<p>Cláusula 20.7 del Contrato de Concesión:                  Informe de Cobertura.</p>	Cumplió	<p>Mediante Carta N° C-LAP-GPF-2023-0037 de fecha 23 de enero de 2023, LAP remitió la lista de pólizas de seguro a ser tomadas y/o mantenidas durante el año</p>

		<p>en cuestión y constancias y certificados de cumplimiento por parte de la compañía aseguradora.</p> <p>Mediante Oficio N° 01001-2023-GSF-OSITRAN del 30 de enero de 2023, que adjunta el Informe N° 00228-2023-JCA-GSF-OSITRAN, OSITRAN señala que LAP ha cumplido con la presentación del informe de cobertura, de acuerdo con lo señalado en la cláusula 20.7.1 y 20.7.2 del Contrato de Concesión.</p>
<p>Artículo 6° y 7° del Reglamento Aplicable al Control de Altas y Bajas de los Bienes de la Concesión: Presentación del Inventario Anual de los Bienes de la Concesión.</p>	Cumplió	<p>Mediante Carta N° C-LAP-LOG-2023-0059 recibido el 27 de abril de 2023, el Concesionario presentó el Inventario Anual de Bienes de la Concesión 2022, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 6° y 7° del Reglamento Aplicable al Control de las Altas y Bajas de los Bienes de la Concesión.</p> <p>Mediante Oficio N° 04155-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00902-2023-GSF-OSITRAN, se dio conformidad a la presentación del Inventario Anual de Bienes de la Concesión de LAP.</p>
<p>Artículo 10° del Reglamento General de Supervisión: Verificar la conformación del Accionariado</p>	Cumplió	<p>Mediante Carta N° C-LAP-APCR-2023-0066 recibida el 18 de agosto de 2023, el Concesionario presentó información correspondiente a la conformación del accionariado.</p> <p>Mediante Oficio N° 09014-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01792-2023-JCA-GSF-OSITRAN, OSITRAN informa a LAP el cumplimiento de la obligación establecida en el Reglamento General de Supervisión, referido a la presentación de la conformación del accionariado.</p>
<p>Artículo 70° del Reglamento de Aporte por Regulación aprobado con Resolución N°064-2015-CD-OSITRAN Presentación de los Estados Financieros de la Concesión</p>	Cumplió	<p>Mediante Carta N° LAP-GCF-2023-00099 recibida el 27 de marzo de 2023, el Concesionario presentó los Estados Financieros correspondientes al periodo 2022, conforme a lo estipulado en el artículo 70° del Reglamento de Aporte por Regulación aprobado con Resolución N° 064-2015-CD-OSITRAN.</p> <p>Mediante Oficio N° 03330-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00733-2023-JCA-GSF-OSITRAN, OSITRAN informa a LAP el cumplimiento de la presentación de los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2022.</p>

### III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS Y PENDIENTES DE IMPLEMENTAR:

Recomendaciones	Estado Situacional (Implementada / Pendiente de implementar)	Comentarios
<b>OPERACIONESS</b>		
<p><b>Durante las Inspecciones se formular distintas observaciones al mantenimiento y operatividad de bienes y servicios que forman parte de las operaciones principales y no principales a cargo de LAP, así como de aquellos bienes a cargo de terceros (públicos y privados).</b></p> <p><b>Considerando la complejidad de las observaciones, según la frecuencia de uso del bien, si está en zona pública y/o restringida del aeropuerto o en lado aire, se otorgan plazos para su atención.</b></p>	<p>A la fecha LAP ha venido levantando las observaciones, alguna de ellas fuera del plazo otorgado.</p> <p>No obstante, aún quedan observaciones pendientes de ejecutar para lograr el cumplimiento de los RTMs. La información detallada respecto al estado de atención de las</p>	

Recomendaciones	Estado Situacional (Implementada / Pendiente de implementar)	Comentarios
	observaciones se ha comunicado al Concesionario LAP con Oficio N° 03680-2024-GSF-OSITRAN.	
-	Pendiente de implementar	-
-	<<...>>	-
<b>INVERSIONES</b>		
<p><b>INVERSIONES:</b> Como parte de las Mejoras previstas en el AIJC, para el Periodo Remanente, se encuentra el proyecto Ampliación del AIJC, denominado Fase III, que comprende la construcción de la Segunda Pista, nuevo Edificio Terminal, Plataforma, sistema de Calles de Rodaje y elementos conexos. El Concesionario ha visto por conveniente desglosar el proyecto de "Ampliación del AIJC" en ocho Paquetes de Trabajo u Obras, realizando procesos de concurso para cada uno de ellos. Durante el año 2022 se encontraban en ejecución 04 de los 08 paquetes de trabajo componentes del citado proyecto de ampliación, según detalle:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Paquete de Trabajo WP - Trabajos Previos (culminado).- Comprende aquellos trabajos para dejar la zona de ampliación en condiciones adecuadas para que las empresas que realicen los trabajos de la ampliación del aeropuerto accedan en condiciones adecuadas para realizar sus tareas.</li> <li>✓ Paquete de Trabajo WP1 - Limpieza y Preparación del Sitio (culminado).- El objetivo de este paquete fue la preparación del área que abarca la ampliación del aeropuerto, que incluía las siguientes tareas: Inventario de árboles y arbustos, Rescate e inventario biológico, Desmante y desbroce del terreno, y remoción de la tierra vegetal, Demolición de las estructuras existentes, Retiro de escombros, Movimiento de masivo de tierras, dejando a nivel de subrasante, sobre todo en la zona de AMA (plataforma avanzada) y Aporte de material de préstamo.</li> <li>✓ Paquete de Trabajo WP2.1 - Construcción de Edificios Lado Aire (avance 100%, culminado en levantamiento de observaciones).- Comprende la construcción de los Edificios Lado Aire del AIJC, incluye Torre de Control, Edificio de Extinción de Incendios, Centro de Regulación y Transformación, Centro Control de Fauna. Estimándose que dicha etapa culmine en enero del 2023.</li> <li>✓ Paquete de Trabajo WP2.2 – Construcción Lado Aire (avance 99.99%, culminado en levantamiento de observaciones, incluye Segunda Pista).- Comprende los trabajos de construcción de la segunda pista de aterrizaje, calles de rodaje y elementos</li> </ul>	<p>Tanto el Paquete de Trabajo WP2.2 - Construcción Lado Aire, que incluye la Segunda Pista, como el Paquete de Trabajo WP2.1 - Construcción de Edificios Lado Aire, que incluye la nueva Torre de Control del AIJC se encuentran en la fase de levantamiento de observaciones. Asimismo, para viabilizar la puesta en operación en conjunto Pista Actual y Segunda Pista, es necesario que el Concedente, en el menor tiempo posible, cumpla con los compromisos asumidos en el marco de los acuerdos asumidos por el Concedente y el Concesionario como resultado de la suscripción de la Adenda N°7 al Contrato de Concesión, tales como la implementación de Acciones por parte de CORPAC S.A. .</p> <p>Mediante Acta de Acuerdos respecto al Inicio de Operaciones de la Nueva Torre de Control y la Segunda Pista de Aterrizaje y Despegue del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, suscrita por las Partes la nueva fecha para el inicio de operaciones de la segunda pista del AIJC fue el 01 de abril de 2023. Asimismo, en lo que respecta al nuevo Terminal, también es necesario que el Concedente cumpla con la instalación de los puentes temporales en la Av Aeropuerto, teniendo en cuenta que el Puente Santa Rosa no se va culminar dentro de los plazos establecidos los compromisos asumidos en el marco de los acuerdos asumidos por el Concedente y el Concesionario como resultado de la suscripción de la Adenda N°7 al Contrato de Concesión, tales como la</p>	<p><b>INVERSIONES:</b> Asimismo, se ejecutaron inversiones en mejoras (suministros, servicios y obras) en la actual infraestructura del AIJCH. Dentro de estas mejoras se tienen:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ "Rediseño de Celdas MV en Subestación Casa Fuerza y Marriot"</li> <li>✓ "Evaluación y Mejoras del Pavimento en playa de estacionamiento del AIJC"</li> <li>✓ "Rediseño del BHS Terminal 1"</li> <li>✓ "Upgrade de 05 Escaleras Mecánicas"</li> <li>✓ "Ingeniería para mejoras eléctricas en baja tensión en subestaciones periféricas"</li> <li>✓ "Reemplazo de 02 ascensores"</li> <li>✓ "Extensión Vía de Servicio Lado Norte"</li> <li>✓ "Suministro e Instalación de Cámaras CCTV y Reconocimiento Facial"</li> <li>✓ "Remodelación y Ampliación de 02 SSHH en Mejoras en áreas de control de seguridad"</li> </ul>

Recomendaciones	Estado Situacional (Implementada / Pendiente de implementar)	Comentarios
<p>conexos. Esta obra se estima culminar en enero del 2023.</p> <p>Paquete de Trabajo WP4: Línea de Utilización eléctrica en 60 KV (Culminado) y Sub Estación Provisional 60-20kV (Culminado).</p> <p>✓ Paquete de Trabajo WP2.3 – ICT ACTIVO PARA LADO AIRE (Culminado). Este paquete consiste en proveer todos los sistemas ICT activos en las áreas de responsabilidad del Paquete WP2.1 y WP2.2, para la puesta en operación de todo el lado Aire (Airside). La inversión es de orden de US\$ 5.50 millones.</p> <p>EL Paquete de Trabajo WP3 – CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO TERMINAL (Avance 61.28%).- Comprende la construcción del nuevo Terminal del AIJC, ubicado entre las dos pistas y en la zona sur del aeropuerto, para facilitar el acceso de los núcleos urbanos de Lima y Callao. Incluye Edificio Terminal, Plataforma de Estacionamiento de Aviones, Ciudad Aeropuerto, Campo de Servicios y elementos conexos. La inversión es de orden de US\$ 697.964 millones. El plazo contractual para termino de construcción y puesta en operación del Nuevo Terminal Aéreo es 30 enero de 2025.</p> <p>Es necesario que el Concedente, en el menor tiempo posible, cumpla dentro de los plazos establecidos los compromisos asumidos en el marco de los acuerdos asumidos por el Concedente y el Concesionario como resultado de la suscripción de la Adenda N°7 al Contrato de Concesión, tales como la implementación de Acciones por parte de CORPAC S.A. para la puesta en Operación de la Segunda Pista del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, en concordancia al Numeral 5.6.2.1 del Contrato de Concesión del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, y la ejecución y culminación de la obra del Puente Santa Rosa.</p> <p>Se precisa que mediante Acta de Acuerdos respecto al Inicio de Operaciones de la Nueva Torre de Control y la Segunda Pista de Aterrizaje y Despegue del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, suscrita por las Partes la nueva fecha para el inicio de operaciones de la segunda pista del AIJC es el 01 de abril de 2023.</p> <p>Se precisa que, la Dirección General de aeronáutica Civil mediante Resolución Directoral N° 0218-2023-MTC/12 del 31 de marzo de 2023 autorizó el funcionamiento del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez,, consignando las nuevas características del sistema de pistas, instalaciones,</p>	<p>ejecución y culminación de la obra del Puente Santa Rosa.</p>	

Recomendaciones	Estado Situacional (Implementada / Pendiente de implementar)	Comentarios
ayudas a la navegación área, facilidades y elementos conexos, no obstante la misma DGAC de manera posterior limitó el horario de operación de la segunda pista		
<b>ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>		
Las inspecciones en materia comercial como la verificación de la aplicación de los contratos de acceso, aplicación del Tarifario así como el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Reclamos se está llevando a cabo de manera virtual, debido a la implementación del Teletrabajo por parte de la Entidad Prestadora LAP.	<b>Implementada</b>	Este año se mantienen las inspecciones virtuales con el Concesionario, situación que podría variar de acuerdo a la modalidad de trabajo que apliquen en el nuevo terminal. No obstante, la modalidad de teletrabajo no ha impedido ni limitado el cumplimiento de los objetivos de la supervisión.
<b>ECONOMICO COMERCIAL</b>		
-	-	=

#### IV. HECHOS RELEVANTES:

DESCRIPCIÓN
Lo indicado en III

#### V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
Numeral 1.1.1 del anexo 7 del Contrato de Concesión	Aeropuerto Internacional Jorge Chávez- Presunto Incumplimiento del Reglamento de Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (RUITUP) por parte de la empresa concesionaria Lima Airport Partners S.R.L. al no haber brindado una atención adecuada y No Discriminatoria al Congresista Abel Reyes.	Archivado
Cláusula 5.15 y numeral 2.2 del Anexo 14 del Contrato de Concesión y el Artículo 11, Literal a) del Reglamento de Usuarios de la Infraestructura de Transporte de Uso Público	Presunto incumplimiento por parte de la empresa concesionaria LAP por el atraso, inejecución o ejecución parcial de obligaciones de mantenimiento en el año 2019.	En trámite
Artículos 7°, 11°, 12° y 13° del RUITUP	Presunto Incumplimiento del Reglamento de Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público (RUITUP) por parte de la empresa concesionaria Lima Airport Partners S.R.L. referido a no haber brindado una atención e información adecuada a un Pasajero, incidente ocurrido el 30 de marzo de 2023. Hallazgo emitido a raíz de la denuncia	En trámite

	interpuesta por Gonzalo Miguel Roselló Puga, la cual fue trasladada por la GAU a la GSF.	
Cláusula 5.15 y numeral 2 del Anexo 14 del Contrato de Concesión y el literal a) del Artículo 11 del RUITUP.	Hallazgo de presunto incumplimiento por Atraso, Ejecución Parcial e Inejecución de Actividades de Mantenimiento durante el Año 2020, presuntos incumplimientos determinados a través de: i) Supervisión de RTMs mediante de Actas de inspección del año 2020 y ii) Supervisión de cumplimiento del Programa de Mantenimiento del año 2020.	En trámite
Numeral 4 del Anexo 14 del Contrato de Concesión	Presunto Incumplimiento del Numeral 4 del Anexo 14 del Contrato de Concesión por Ejecución Parcial de Encuestas de Satisfacción de Pasajeros del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez correspondiente al Segundo Semestre del Año 2022.	En trámite

## VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA:

DESCRIPCIÓN
Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre el cumplimiento de obligaciones del Concesionario en el presente documento, no limitan la facultad del OSITRAN de efectuar actividades de supervisión adicionales sobre las mismas, de conformidad con el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, por lo que como consecuencia de actividades de supervisión posteriores, que permitan contar con mayor información, documentación o la verificación presencial respectiva, se puedan detectar incumplimientos susceptibles de posibles penalidades o sanciones administrativas, de ser el caso.

Lima, 22 de abril de 2024

\_\_\_\_\_  
**WILLIAM SILVA CAMARGO**  
Supervisor de Inversiones

\_\_\_\_\_  
**MONICA MELGAREJO SANCHEZ**  
Supervisor de Operaciones (e)

\_\_\_\_\_  
**RENZO SUAREZ SALINAS**  
Supervisor de Operaciones

\_\_\_\_\_  
**ERNESTO MAMANI OSORIO**  
Supervisor Económico Financiero

\_\_\_\_\_  
**KARIN RIOS ARELLANO**  
Supervisor Ambiental

\_\_\_\_\_  
**DANILO CAMPOS FLORES**  
Jefe de Contratos

NT: 2024049385

# REPORTE ANUAL DE SUPERVISIÓN N°00002-2024-JCA-GSF-OSITRAN

**AÑO 2023**

## I. ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS DEL PERÚ

## II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento / Incumplimiento / En trámite en JFI / Archivado por JFI	Comentarios (Precisar los documentos de comunicación del cumplimiento, incumplimiento (Informe de Hallazgo/sanciones /comentarios sobre no aplicación de sanción a pesar de existir incumplimiento en caso corresponda)
<b>OPERACIONES</b>		
Numeral 2 del Anexo 8: Presentación de Encuestas de Satisfacción 2022-II Presentación de Encuestas de Satisfacción 2023-I	Cumplió	Oficio N° 03378-2023-GSF-OSITRAN e Informe N°00745-2023-JCA-GSF-OSITRAN (2022-II) Oficio N°10212-2023-GSF-OSITRAN e Informe N°02034-2023-JCA-GSF-OSITRAN (2023-I)
Numeral 1.4 del Anexo 8 Niveles de Servicio	Incumple	Mediante Oficio N° 04003-2024-GSF-OSITRAN e Informe N° 00968-2024-JCA-GSF-OSITRAN se notificó al Concesionario el incumplimiento en los aeropuertos de Cajamarca, Chiclayo, Iquitos, Piura, Pucallpa, Talara, Tarapoto, Trujillo y Tumbes
Numeral 1.4 del Anexo 8 Informe de Medición Niveles de Servicio	Cumple	Informe correspondiente al Primer Semestre 2023  Mediante Oficio N° 08288-2023-GSF-OSITRAN se otorgó conformidad al informe.  Informe correspondiente al Segundo Semestre 2023:  Mediante Oficio N° 03348-2024-GSF-OSITRAN se otorgó conformidad al informe.
Cláusula 14.3.4 del Contrato de Concesión literal g) Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento. Anexo 8, Numerales 3, 4 y Apéndice 2 Informe Mensual Diciembre 2022 Informe Mensual Enero 2023 Informe Mensual Febrero 2023 Informe Mensual Marzo 2023 Informe Mensual Abril 2023 Informe Mensual Mayo 2023 Informe Mensual Junio 2023 Informe Mensual Julio 2023 Informe Mensual Agosto 2023 Informe Mensual Setiembre 2023	Cumplió con la presentación (*) Se ha cumplido con la presentación de los informes mensuales. Sin perjuicio a ello, producto de las revisiones se tienen algunas observaciones respecto a aspectos de operaciones/mantenimiento que se encuentran en evaluación.	Estos documentos dan conformidad a la presentación de las obligaciones, no a su contenido necesariamente.  Informes mensuales: - Oficio N°01226-2023-GSF - Oficio N°02476-2023-GSF - Oficio N°03541-2023-GSF - Oficio N°04492-2023-GSF - Oficio N°05696-2023-GSF - Oficio N°06777-2023-GSF - Oficio N°07785-2023-GSF - Oficio N°08957-2023-GSF - Oficio N°10310-2023-GSF

Firmado por: MAGUINA CORTEZ Juan Jose FAU 20420248645 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 23/04/2024 08:44:28 -0500

Firmado por: MAMANI ERNESTO ALBERTO 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 23/04/2024 09:02:08 -0500

Firmado por: MIKI NINOMIYA Juan Jose FIR 40290643 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 23/04/2024 09:33:32 -0500

Firmado por: LOPEZ CARDENAS Francis Jackelyn FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 23/04/2024 09:36:10 -0500

Firmado por: CAMPOS FLORES, LUIS DANILLO 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 23/04/2024 09:56:56 -0500

Firmado por: RIOS ARELLANO Karin Katia FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 23/04/2024 10:02:20 -0500

<p>Informe Mensual Octubre 2023 Informe Mensual Noviembre 2023 Informe Mensual Diciembre 2023</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N°11659-2023-GSF</li> <li>- Oficio N°12910-2023-GSF</li> <li>- Oficio N°01246-2023-GSF</li> <li>- Oficio N°02237-2024-GSF</li> </ul> <p>Mediante Oficios Oficio N°04016-2024-GSF-OSITRAN, N°04260-2024-GSF-OSITRAN, N°04259-2024-GSF-OSITRAN, N°04252-2024-GSF-OSITRAN, N°03999-2024-GSF-OSITRAN, N°04000-2024-GSF-OSITRAN.</p> <p>se comunicaron algunas observaciones que a la fecha se encuentran pendientes de atención referidas a los aspectos de operaciones/mantenimiento correspondientes a los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre 2023</p>
<p>Contrato de Concesión Cláusula 6, Numeral 6.7: Mantenimiento. Anexo 8, Numerales 3, 4 y Apéndice 2</p>	<p>Se presentan incumplimientos</p>	<p>Al respecto, se detallan las actas de inspección, con las cuales se realizó la verificación del mantenimiento rutinario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta N° 001-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 003-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 004-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 005-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 007-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 010-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 012-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 015-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 018-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 022-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 024-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 026-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 040-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 041-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 045-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 047-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 051-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- Acta N° 053-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul>

- Acta N° 057-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 059-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 061-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 065-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 070-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 073-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 086-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 087-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 090-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 091-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 092-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 096-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N° 098-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0100-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0105-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0108-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0110-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0112-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0129-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0131-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°132-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°133-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°135-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°138-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°142-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°144-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°146-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°152-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°155-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°157-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°0172-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°173-2023-JCA-GSF-OSITRAN

- Acta N°175-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°176-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°180-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°182-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°186-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°187-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°189-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°195-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°199-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°204-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°219-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°220-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°222-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°223-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°225-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°228-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°230-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°234-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°237-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°242-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°243-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- Acta N°255-2023-JCA-GSF-OSITRAN.

las Actas de Inspección realizadas en el año 2023, se formularon observaciones referidas a aspectos de mantenimiento de la Infraestructura aeroportuaria.

A la fecha no se ha levantado la totalidad de las observaciones formuladas en las actas antes mencionadas.

Asimismo, el OSITRAN se reserva la potestad de realizar actividades de supervisión adicionales sobre las observaciones formuladas en las Actas de Inspección.

<p>Cláusula 7, Numeral 7.6: Seguridad Integral.</p> <p>“7.6.4 El CONCESIONARIO está obligado a implementar y/o mejorar los sistemas y equipos de salvamento y extinción de incendios, para la parte aeronáutica y la parte pública, con el fin de mantener los niveles de protección correspondiente a la categoría de cada uno de los Aeropuertos.”</p>	<p>No cumple</p>	<p>Actualmente, no se han levantado todas las observaciones a los vehículos del SEI, del año 2023</p>
<p>Anexo 8 del Contrato de Concesión Cláusula 5.2 y Numeral 1.69 referidos a Leyes Aplicables Anexo 8 del Contrato de Concesión Cláusula 5.2 y Numeral 1.69 referidos a Leyes Aplicables <i>“El Concesionario tendrá la posesión, el uso y disfrute de los Bienes de la Concesión, la prestación de los Servicios Aeroportuarios y Servicios No Aeroportuarios, el diseño y la ejecución de las Obras, así como el ejercicio de los derechos que sean necesarios para que cumpla con las obligaciones a su cargo establecidas en el presente Contrato y las Leyes Aplicables.”</i></p> <p>Norma A.010 “Condiciones Generales de Diseño” del Reglamento Nacional de Edificaciones <i>“Artículo 54: Los sistemas de aire acondicionado proveerán aire a una temperatura de 24°C± 2°C, medida en bulbo seco y una humedad relativa de 50%± 5%. Los sistemas tendrán filtros mecánicos para tener una adecuada limpieza de aire.”</i></p>	<p>Se presentan incumplimientos</p>	<p>De lo señalado en los informes mensuales elaborados por los supervisores in situ en el 2023, se detectado temperaturas superiores a los 26°C en las salas de embarque de aeropuertos como, Iquitos, Tarapoto y Pucallpa, Tumbes, Talara, Trujillo donde se cuenta con equipos de aire acondicionado. Se encuentra en evaluación</p>
<p>Cumplimiento de las Consideraciones Generales Socio Ambientales del C.C.</p>	<p>Cumple (*)</p>	<p>Se realizó verificación mediante las actas de inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00014-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00013-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00023-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00002-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00011-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00027-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul>

- ACTAS DE INSPECCION - N° 00029-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00006-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00074-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00055-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00071-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00058-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00054-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00077-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00042-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00062-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00105-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00060-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00113-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00088-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00111-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00120-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00161-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00093-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00156-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00099-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00158-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00130-2023-JCA-GSF-OSITRAN
- ACTAS DE INSPECCION - N° 00147-2023-JCA-GSF-OSITRAN

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00160-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00134-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00205-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00143-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00200-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00174-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00188-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00190-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00238-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00183-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00256-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00221-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00231-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00224-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>- ACTAS DE INSPECCION - N° 00229-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul>
--	--	---

**INVERSIONES**

Liquidación del Proyecto de Mejoramiento de Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo Contrato de Concesión. Inversiones del Periodo Remanente: Cláusula 8.1.1; 8.6	Incumplió	Mediante Oficio N° 12887-2023-GSF-OSITRAN del 29.12.2023 se observó el informe de liquidación de obra presentado por el Concesionario. Actualmente se encuentra en proceso de subsanación de observaciones.
Inicio de la Ejecución de las Inversiones del Aeropuerto de Piura Contrato de Concesión. Inversiones del Periodo Remanente: Cláusula 8.1.1; 8.6	Cumplió	El Concesionario comunicó el inicio de la adjudicación de la ejecución de la Obra "Mejoramiento del sistema de pistas y cerco perimétrico del aeropuerto de Piura" a partir del 01 de agosto del 2023. Actualmente se encuentra en ejecución.
Proceso de selección para la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo Contrato de Concesión. Inversiones del Periodo Remanente: Cláusula 8.1.1; 8.6	Incumplió	Mediante Oficio N° 07556-2023-GSF-OSITRAN se comunicó la aplicación de penalidad por el incumplimiento por parte del Concesionario Aeropuertos del Perú S.A., respecto de la obligación establecida en el numeral 8.8.4 y Anexo 27 de Contrato de Concesión, al haber cancelado la Licitación Pública Internacional para la

		ejecución de la Obra "Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo"
Presentación de Plan Anual de Inversiones: Reglamento General de Supervisión: Artículo 24°, literal b), Numeral 1.92 del Contrato de Concesión	Cumplió	Mediante Carta N° 1562-2023-GR-AdP recibida el 31.10.23, el Concesionario remite el Plan Anual de Inversiones 2024 Aeropuertos del Perú S.A.
<b>ADMINISTRATIVO FINANCIERO</b>		
Cláusula 10.2.1 del Contrato de Concesión: Presentación de la vigencia de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato de Concesión.	Cumplió	Mediante Carta N° 1786-2023-GR-AdP, de fecha 06 de diciembre de 2023, AdP presentó la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión  Mediante Oficio N° 02484-2024-GSF-OSITRAN e Informe N° 00572-2024-JCA-GSF-OSITRAN se verificó el cumplimiento de la obligación del Concesionario de presentar la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión por un monto de USD 14'852,300.00 dólares americanos, en los términos y condiciones establecidas en el Contrato de Concesión.
Contrato de Concesión: Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numeral 11.2.1	Cumplió	Mediante Oficio N° 04452-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 00940-2023-JCA-GSF-OSITRAN, se verificó el cumplimiento de la obligación del Concesionario de lo establecido en la cláusula 11.2.1 y 11.2.3 del Contrato de Concesión, respecto a la contratación de las pólizas de seguros.
Cláusula 11.2.7 del Contrato de Concesión: Presentación del Informe de Cobertura	Cumplió	Mediante Carta N° 53-2023-GR-AdP de fecha 05.01.2023, el Concesionario remitió un listado de Pólizas de Seguros, adjunto a certificados de las compañías aseguradoras, indicando la cobertura de las pólizas, la compañía aseguradora, las reclamaciones hechas durante el año anterior y su situación actual.  Al respecto, mediante Oficio N° 01436-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 00318-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fechas 09.02.2023, se detalla que el Concesionario ha cumplido con presentar el Informe de Cobertura, de acuerdo a lo establecido en el numeral 11.2.7 de la Cláusula Décimo Primera del Contrato de Concesión.
Artículo 10° del Reglamento General de Supervisión. Presentación de conformación del Accionariado de la Entidad	Cumplió	Mediante Carta N° 1116-2023-GR-ADP de fecha 10.08.2023, el Concesionario presentó la composición societaria correspondiente al periodo 2022 - 2023.  Al respecto, mediante Oficio N° 07711-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 01526-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fechas 15.08.2023 se verificó que el

		Concesionario cumplió con la presentación de información correspondiente a la conformación de su accionariado, en el marco de lo dispuesto en el literal b) del artículo 10° del Reglamento General de Supervisión.
Artículo 24° del del Reglamento General de Supervisión: Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones Comerciales	Cumplió	Mediante Carta N° 1562-2023-GR-AdP de fecha 31.10.2023, el Concesionario presentó el Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones para el año 2024.  Al respecto, mediante Oficio N° 00245-2024-GSF-OSITRAN e Informe N° 00059-2024-JCA-GSF-OSITRAN se verificó que el Concesionario cumplió con la presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones para el año 2024
Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 literal a) Presentación de los Estados Financieros Trimestral IV – 2022 Presentación de los Estados Financieros Trimestral I – 2023 Presentación de los Estados Financieros Trimestral II – 2023 Presentación de los Estados Financieros Trimestral III – 2023	Cumplió	Se verificó que el Concesionario cumplió con la presentación del EEFF correspondientes al periodo Octubre – Diciembre 2022, Enero – Marzo 2023, Abril – Junio 2023 y Julio – Setiembre 2023.  - IV T 2022 - Oficio N° 00856-2023-GSF-OSITRAN - IT 2023 - Oficio N° 04019-2023-GSF-OSITRAN. - 2T 2023- Oficio N° 06947-2023-GSF-OSITRAN. - 3T 2023 - Oficio N° 10498-2023-GSF-OSITRAN
Contrato de Concesión: Cláusula 14, Numeral 14.3.4 literal a) / Artículo 70° del Reglamento de Aporte por Regulación aprobado con Resolución N°064-2015-CD-OSITRAN Presentación de los Estados Financieros Anuales Auditados -2021	Cumplió	Mediante Oficio N° 03228-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 00712-2023-JCA-GSF-OSITRAN, se ha verificado que el Concesionario ha dado correcto cumplimiento a la presentación de los Estados Financieros Auditados correspondientes al ejercicio 2022.
<b>ECONOMICO COMERCIAL</b>		
Verificación de la aplicación de los contratos de acceso	Cumplió	Distintos Usuarios intermedios se encuentran operando en los aeropuertos administrados por el Concesionario, los cuales cuentan con sus contratos de acceso, así como con las pólizas de seguros respectivas y Garantías de Fiel Cumplimiento.  Se emitieron las siguientes actas de inspección, en las cuales se han formulados observaciones, respecto a la vigencia de los contratos de acceso, vigencia de las pólizas de seguro y vigencia y reajuste del importe de las garantías de fiel cumplimiento:  <b>Actas de Inspección:</b> Acta N° 0034-2023-JCA-GSF-OSITRAN -TRUJILLO Acta N° 00017-2023-JCA-GSF-OSITRAN – PIURA Acta N° 00046-2023-JCA-GSF-OSITRAN – TUMBES

		<p>Acta N° 0050-2023-JCA-GSF-OSITRAN – IQUITOS</p> <p>Acta N° 0080-2023-JCA-GSF-OSITRAN – PUCALLPA</p> <p>Acta N° 00035-2023-JCA-GSF-OSITRAN – CHICLAYO</p> <p>Acta N° 00089-2023-JCA-GSF-OSITRAN – TARAPOTO</p> <p>Acta N° 0113-2023-JCA-GSF-OSITRAN – CAJAMARCA</p> <p>Acta N° 00123-2023-JCA-GSF-OSITRAN – TALARA</p> <p>Acta N° 00151-2023-JCA-GSF-OSITRAN – PISCO</p> <p>Acta N° 00154-2023-JCA-GSF-OSITRAN – ANTA</p> <p>Acta N° 00165-2023-JCA-GSF-OSITRAN – CHACHAPOYAS</p> <p>Acta N° 0167-2023-JCA-GSF-OSITRAN – PIURA</p> <p>Acta N° 00194-2023-JCA-GSF-OSITRAN – TRUJILLO</p> <p>Acta N° 00201-2023-JCA-GSF-OSITRAN – CHICLAYO</p> <p>Acta N° 00210-2023-JCA-GSF-OSITRAN – IQUITOS</p> <p>Acta N° 00214-2023-JCA-GSF-OSITRAN – PUCALLPA</p> <p>Acta N° 00241-2023-JCA-GSF-OSITRAN – TARAPOTO</p> <p>Acta N° 00262-2023-JCA-GSF-OSITRAN – PISCO</p>
<p>Aplicación de Tarifario  Artículo 8° literales a) y b) y capítulo 3° del Título III del REMA y Artículo 8° y 10° del RETA</p>	<p>Cumplió</p>	<p>De la muestra de comprobantes de pago revisadas en las inspecciones, se verificó que la aplicación de las tarifas y de los cargos de acceso, se han realizado de acuerdo con los tarifarios vigentes publicados en la página web de la Entidad Prestadora. En las respectivas actas de inspección antes señaladas, se adjuntaron muestras de las facturas revisadas.</p>
<p>Registro de Reclamos  Artículo 14° y 32° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> <p>Difusión del Libro de Reclamos  Artículo 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p> <p>Procedimiento de Atención de Reclamos  Capítulo II del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p>	<p>Cumplió</p>	<p>Se constató la existencia, en todos los aeropuertos bajo su administración, de la ficha de formatos de Reclamos a disposición de usuarios. En las respectivas actas de inspección, se adjuntaron muestras de algunos expedientes de reclamos que fueron materia de supervisión. Asimismo, se verificó una adecuada difusión del Reglamento para la Atención de Reclamos y el procedimiento que debe seguirse el usuario para interponer un reclamo, realizado a través de la existencia de paneles publicitarios y afiches, el cual están colocados en el Terminal, así como en la página web de la Entidad Prestadora.</p>
<p>Inventario de Bienes de la Concesión  Art. 34 del Reglamento de altas y bajas de los Bienes de la Concesión Contrato de Concesión: Bienes de la Concesión</p>	<p>Cumplió</p>	<p>Se realizó un inventario físico muestral en las Inspecciones llevadas a cabo por materias comerciales, a fin de comprobar la existencia de los Bienes de la Concesión de acuerdo a lo declarado por el propio Concesionario en su inventario de Bienes de la Concesión.</p>

### III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS Y PENDIENTES DE IMPLEMENTAR:

Recomendaciones	Estado Situacional (Implementada / Pendiente de implementar)	Comentarios
<b>OPERACIONES</b>		
Solicitar al Concesionario, celeridad en el levantamiento de observaciones, con la finalidad de seguir manteniendo en óptimas condiciones la infraestructura aeroportuaria	Pendiente de implementar	Se aprecia cierta demora en el levantamiento de las observaciones, razón por la cual aún está pendiente de reconocimiento el PAMO del tercer y cuarto trimestre del año 2023
<b>INVERSIONES</b>		
Se debe cumplir con los plazos de revisión de los Expedientes técnico por parte del Regulador	Implementada	Se ha elaborado un programa que alertara a los supervisores de inversiones sobre los plazos de revisión del ETE. Asimismo, ayudara a monitorear las demoras de aprobación por parte del Concedente.

### IV. HECHOS RELEVANTES:

DESCRIPCIÓN
<p>Mediante Oficio N° 07556-2023-GSF-OSITRAN se comunicó la aplicación de penalidad por el incumplimiento por parte del Concesionario Aeropuertos del Perú S.A., respecto de la obligación establecida en el numeral 8.8.4 y Anexo 27 de Contrato de Concesión, al haber cancelado la Licitación Pública Internacional para la ejecución de la Obra "Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Chiclayo".</p> <p>Por otro lado, desde el 01 de agosto del 2023 se iniciaron las obras de Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Piura. Actualmente se encuentra en ejecución.</p> <p>En enero 2023 se inició el trámite para implementar las oficinas de OSITRAN en las sedes aeroportuarias de Tumbes, Talara, Piura, Chiclayo, Trujillo, Cajamarca, Pisco, Anta-Huaraz, Pucallpa, Tarapoto y Chachapoyas (11 sedes), que finalizó en agosto 2023.</p> <p>El 23 de agosto de 2023 se inició la ejecución de las actividades de mantenimiento periódico de los pavimentos del aeropuerto de Anta Huaraz, los mismo que concluyeron en diciembre de 2023. Dichas actividades tuvieron un presupuesto referencial ascendente a USD 15.4 millones incl. IGV. Estas intervenciones permitirán el ingreso de aeronaves tipo C (Airbus 319/320-Boeing 737), permitiendo el ingreso de vuelos comerciales.</p>

### V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
Cláusula Sexta, numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de concesión	Presunto incumplimiento de las obligaciones contenidas en los numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, respecto al mantenimiento de los Bienes de la Concesión de acuerdo con los Requisitos	Penalidad en trámite

	Técnicos Mínimos establecidos en el Anexo 8 en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2018	
Cláusula Sexta, numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de concesión	Presunto incumplimiento de las obligaciones contenidas en los numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, respecto al mantenimiento de los Bienes de la Concesión de acuerdo con los Requisitos Técnicos Mínimos establecidos en el Anexo 8 en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2019	Penalidad en trámite
Cláusula Sexta, numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de concesión	Presunto incumplimiento de las obligaciones contenidas en los numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, respecto al mantenimiento de los Bienes de la Concesión de acuerdo con los Requisitos Técnicos Mínimos establecidos en el Anexo 8 en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2020	Penalidad en trámite
Cláusula Sexta, numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de concesión	Presunto incumplimiento de las obligaciones contenidas en los numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, respecto al mantenimiento de los Bienes de la Concesión de acuerdo con los Requisitos Técnicos Mínimos establecidos en el Anexo 8 en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2021	Penalidad en trámite
Cláusula Sexta, numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de concesión	Presunto incumplimiento de las obligaciones contenidas en los numerales 6.1 y 6.2 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, respecto al mantenimiento de los Bienes de la Concesión de acuerdo con los Requisitos Técnicos Mínimos establecidos en el Anexo 8 en el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2022	Penalidad en trámite
Cláusula Octava, numeral 8.4.7 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de	Incumplimiento por parte del Concesionario, Aeropuertos del Perú S.A., respecto de su obligación establecida en la	Aplicada

	cláusula 8.4.7 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, referido a no seguir los procedimientos establecidos en los literales A.4, E y H.2 del Anexo 27 – “Reglamento para la Ejecución y Contratación de las Obras, Actividades de Mantenimiento Periódico, Equipamiento y Servicios y Consultorías” del Contrato de Concesión, en la adquisición e implementación del Equipamiento Necesario N° 15.	
Cláusula Octava, numeral 8.4.7 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de	ADP - Presunto incumplimiento, por parte del Concesionario, a la cláusula 8.4.7 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, por no seguir los procedimientos establecidos en los literales A.4, E y H.2 del Anexo 27 – “Reglamento para la Ejecución y Contratación de las Obras, Actividades de Mantenimiento Periódico, Equipamiento y Servicios y Consultorías” del referido contrato en la adquisición e implementación del Equipamiento contenido en la Tercera Liquidación de Obras de Rápido Impacto y Equipamiento Mínimo del Aeropuerto de Piura	Penalidad en trámite
Literal f) del ítem H.1 del Anexo 27 del Contrato de Concesión	Incumplimiento por parte del Concesionario, Aeropuertos del Perú S.A., respecto de su obligación establecida en el literal f) del ítem H.1 del Anexo 27 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, relacionado a la aplicación, por parte del Concesionario, del mecanismo de contratación de Adjudicación Directa (Contratación del proveedor que ejecutara el Proyecto “Mejoramiento del Sistema de Pistas y Cerco Perimétrico del Aeropuerto de Piura”).	Aplicada
Cláusula Octava, numeral 8.2.1.3.37 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de	Análisis de los descargos presentados por el Concesionario Aeropuertos del Perú S.A ante el presunto incumplimiento del numeral 8.2.1.3.3 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, relacionado al	Penalidad en trámite

	<p>cumplimiento del plazo de ejecución de la Obra de "Ampliación y remodelación del terminal del aeropuerto de Iquitos"</p>	
<p>Cláusula Octava, numeral 8.2.1.3.1 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de</p>	<p>Evaluar los descargos presentados por el Concesionario Aeropuertos del Perú S.A, sobre el presunto incumplimiento al numeral 8.2.1.3.1 del Contrato de Concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia, relacionado al plazo de ejecución de la Obra Obligatoria de Rápido Impacto "Remodelación de Flujos del Terminal del Aeropuerto de Piura"</p>	<p>Penalidad en trámite</p>

## VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA:

DESCRIPCIÓN
<p>El Concesionario ha mostrado una conducta reactiva durante el año 2023.</p> <p>(*) Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre el cumplimiento de obligaciones del Concesionario en el presente documento, no limitan la facultad del OSITRAN de efectuar actividades de supervisión adicionales sobre las mismas, de conformidad con el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, por lo que como consecuencia de actividades de supervisión posteriores, que permitan contar con mayor información, documentación o la verificación presencial respectiva, se puedan detectar incumplimientos susceptibles de posibles penalidades o sanciones administrativas, de ser el caso.</p>

Lima, 22 de abril de 2024

\_\_\_\_\_  
**FRANCIS LOPEZ CARDENAS**  
 Supervisor de Inversiones

\_\_\_\_\_  
**JUAN JOSE MIKI NINOMIYA**  
 Supervisor de Inversiones

\_\_\_\_\_  
**ERNESTO MAMANI OSORIO**  
 Supervisor Económico Financiero

\_\_\_\_\_  
**JUAN JOSE MAGUIÑA CORTEZ**  
 Supervisor de Operaciones

\_\_\_\_\_  
**KARIN RIOS ARELLANO**  
 Supervisor Ambiental

\_\_\_\_\_  
**DANILO CAMPOS FLORES**  
 Jefe de Contratos

# REPORTE ANUAL DE SUPERVISIÓN N° 00003-2024-JCA-GSF-OSITRAN

**AÑO 2023**

**I. ENTIDAD PRESTADORA: CORPORACIÓN PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACIÓN COMERCIAL S.A. – CORPAC S.A.**

**II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:**

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
<b>ECONOMICO COMERCIAL</b>		
Aplicación del REMA de Ositrán y el REA de CORPAC.  - Verificación de la aplicación de los Contratos de Acceso.	Incumplió (*)  Se presentaron presuntos incumplimientos por:  - No haber atendido las solicitudes de acceso, en los plazos y condiciones establecidos en el REMA y REA de CORPAC.	Los Usuarios Intermedios se encuentran operando en los aeropuertos administrados por la Entidad Prestadora, los cuales cuentan con sus contratos de acceso, así como con las pólizas de seguros respectivas y Garantías de Fiel Cumplimiento.  Se han formulados observaciones, respecto a la renovación de los contratos de acceso, así como, a la vigencia de las pólizas de seguro y vigencia y reajuste del importe de las garantías de fiel cumplimiento. Se realizó la verificación mediante los siguientes documentos:  <b><u>Actas de Inspección:</u></b>  - Acta de Inspección N° 00033-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Febrero 2023).  - Acta de Inspección N° 00064-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Marzo 2023).  - Acta de Inspección N° 00067-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Huánuco (Marzo 2023).  - Acta de Inspección N° 0082-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jauja (Abril 2023).  - Acta de Inspección N° 00215-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de ILO (Octubre 2023).  - Acta de Inspección N° 00181-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Setiembre 2023).

Firmado por: ORTIZ VARIAS Cristian  
Ricardo FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 23/04/2024  
13:30:50 -0500

Firmado por: CAMPOS FLORES, LUIS DANILLO  
Luis Eblazar FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 23/04/2024  
14:36:45 -0500

Firmado por: PAREDES RAMIREZ Luis Eblazar FAU  
Luis Eblazar FAU  
20420248645 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 24/04/2024  
07:32:56 -0500

"Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en: <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>"

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 000191-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00261-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Tingo Maria (Diciembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00263-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Diciembre 2023).</li> </ul> <p><b><u>Oficios de verificación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 12991-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 02675-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> <p>Del oficio en mención, se realizó la verificación en materia de registro y atención de reclamos, difusión de procedimiento de reclamos, aplicación de los contratos de acceso, procesos de atención de solicitudes de accesos y aplicación y difusión de las tarifas y cargos de acceso vigentes en el Aeropuerto de Andahuaylas.</p> <p>Cabe señalar, que es responsabilidad de la Entidad Prestadora exigir el cumplimiento del REMA y REA de CORPAC a los usuarios intermedios.</p>
<p>Aplicación de Tarifario:</p> <p>Literales a) y b) del Artículo 8° y capítulo 3° del Título III del REMA y Artículo 8°, 10°, 27° y 34° del RETA.</p>	<p>Cumplió (*)</p>	<p>De la revisión de la muestra de facturas de tarifas de cargo acceso y tarifas, se verificó que la aplicación de cargo de acceso y tarifas se ha realizado de acuerdo con los tarifarios vigentes publicados en la página web de CORPAC.</p> <p>Se realizó la verificación mediante los siguientes documentos:</p> <p><b><u>Actas de Inspección:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00033-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Febrero 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00064-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Marzo 2023).</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00067-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Huánuco (Marzo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 0082-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jauja (Abril 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00215-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de ILO (Octubre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00181-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 000191-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00261-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Tingo Maria (Diciembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00263-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Diciembre 2023).</li> </ul> <p><b><u>Oficios de verificación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 12991-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 02675-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> <p>Cabe señalar, que es responsabilidad de la Entidad Prestadora exigir el cumplimiento del Reglamento de Tarifas de Ositrán - RETA.</p>
<p>Registro de Reclamos:</p> <p>Artículo 14° y 32° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p>	<p>Cumplió (*)</p>	<p>Se constató la existencia, en algunos aeropuertos bajo su administración, del Libro de Reclamos a disposición de usuarios y que estaban registrados en forma correlativa, conforme a lo establecido en el Reglamento para la Atención de Reclamos de los Usuarios de CORPAC.</p> <p>Se realizó la verificación mediante los siguientes documentos:</p>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p><b><u>Actas de Inspección:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00033-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Febrero 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00064-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Marzo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00067-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Huánuco (Marzo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 0082-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jauja (Abril 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00215-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de ILO (Octubre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00181-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 000191-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00261-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Tingo Maria (Diciembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00263-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Diciembre 2023).</li> </ul> <p><b><u>Oficios de verificación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 12991-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 02675-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul> <p>Asimismo, se constató el cumplimiento del registro y atención de reclamos, a través de verificación de gabinete, realizada con periodicidad mensual a través de los informes mensuales remitidos por CORPAC.</p>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
<p>Difusión del Libro de Reclamos:</p> <p>Artículo 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p>	<p>Incumplió (*)</p> <p>Se presentaron presuntos incumplimientos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No haber mantenido consolidado y actualizado el registro de reclamos publicado en su página web.</li> </ul>	<p><b><u>Actas de Inspección:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00033-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Febrero 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00064-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Marzo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00067-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Huánuco (Marzo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 0082-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Jauja (Abril 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00215-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de ILO (Octubre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00181-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Cusco (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 000191-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00261-2023-JCA-GSF-OSITRAN Aeropuerto de Tingo Maria (Diciembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00263-2023-JCA-GSF-OSITRAN Sede Lima (Diciembre 2023).</li> </ul> <p><b><u>Oficios de verificación:</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 12991-2023-GSF-OSITRAN e Informe N° 02675-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
<p>Procedimiento de solución de reclamos de usuarios ante las Entidades Prestadoras:</p> <p>Título III</p> <p>Capítulo II del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.</p>	<p>Incumplió (*)</p> <p>Se presentaron presuntos incumplimientos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Carta de Respuesta del Reclamo, no contenía la expresión de los recursos impugnatorios que proceden, el órgano ante el cual deben presentarse y el plazo para interponerlos.</li> <li>- Por resolver reclamos de usuarios fuera de plazo establecido por la normativa aplicable.</li> </ul>	<p>De la revisión y evaluación de los reclamos presentados por los usuarios, se detallaron algunas observaciones referidas atención fuera de plazos de los reclamo y notificaciones de las cartas de respuesta (resoluciones).</p> <p>Al respecto, el Organismo Regulador en cumplimiento de sus funciones, procederá conforma a lo establecido en la normativa pertinente.</p>
<p>Presentación de los Informes Mensuales:</p> <p>Artículo 26° del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN.</p> <p>Presentación de información respecto a Estadísticas Comerciales y Operativas y Accesos otorgados y solicitudes de acceso en proceso.</p>	<p>Cumplió (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 01039-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00234-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Diciembre 2022.</li> <li>- Oficio N° 02324-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00479-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Enero 2023.</li> <li>- Oficio N° 03293-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00727-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Febrero 2023.</li> <li>- Oficio N° 04204-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00906-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual – Marzo 2023.</li> <li>- Oficio N° 05306-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01113-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual – Abril 2023.</li> <li>- Oficio N° 06689-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01362-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Mayo 2023.</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 07036-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01409-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Junio 2023.</li> <li>- Oficio N° 08491-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01665-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Julio 2023.</li> <li>- Oficio N° 09439-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01862-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Agosto 2023.</li> <li>- Oficio N° 10724-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 02135-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Setiembre 2023.</li> <li>- Oficio N° 12319-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 02505-2023-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Octubre 2023.</li> <li>- Oficio N° 00336-2024-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00088-2024-JCA-GSF-OSITRAN Informe Mensual - Noviembre 2023.</li> </ul>
<b>OPÉRACIONES</b>		
<p>Mantenimiento y Limpieza del Complejo del Terminal de Pasajeros y otros</p> <p>Art. 24.- Servicios de Aeronavegación y Servicios Aeroportuarios</p>	<p>Incumplió (*) Se presentaron presuntos incumplimientos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación extemporánea el PAM 2023.</li> <li>• No presentación del Informe Mensual de Enero y Febrero 2023</li> </ul>	<p>Respecto a la revisión de la documentación remitida por la entidad prestadora CORPAC, se emitieron los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N°09353-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Enero 2023</li> <li>- Mediante Oficio N°09354-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Febrero 2023</li> <li>- Mediante Oficio N°09355-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Marzo 2023</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante Oficio N°09356-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Abril 2023</li> <li>- Mediante Oficio N°09357-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Mayo 2023</li> <li>- Mediante Oficio N°09432-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Junio 2023</li> <li>- Mediante Oficio N°09437-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Julio 2023.</li> <li>- Mediante Oficio N°09442-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Agosto 2023</li> <li>- Mediante Oficio N°12941-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Setiembre 2023</li> <li>- Mediante Oficio N°12951-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Octubre 2023</li> <li>- Mediante Oficio N°12954-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Noviembre 2023</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>- Mediante Oficio N°3617-2024-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación de la documentación e información vinculada al Informe Mensual Diciembre 2023.</p> <p>- Mediante Oficio N°12966-2023-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°02668-2023-JCA-GSF-OSITRAN se otorgó conformidad al contenido del Plan Anual de Mantenimiento 2023.</p> <p>Del proceso de revisión de la documentación, se han presentado las siguientes observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El CONCESIONARIO ha presentado ante el Regulador el levantamiento de las observaciones referidas al mantenimiento de los bienes, las cuales se encuentran en proceso de revisión; estas observaciones fueron planteadas durante las actividades de supervisión de operaciones realizadas.</li> </ul> <p>Por otro lado, el nivel de incumplimiento de los Aeropuertos de Cusco, Jaén y Jauja están observadas por el Regulador en las diversas Actas de Inspección realizadas durante la actividad de supervisión realizada:</p> <p><b><u>Aeropuerto de Cusco</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 0145-2023-JCA-GSF-OSITRAN (21.JUL.2023) – OPERACIONES</li> <li>- Acta de Inspección N° 0247-2023-JCA-GSF-OSITRAN (05.DIC.2023) – OPERACIONES</li> </ul> <p><b><u>Aeropuerto de Huánuco</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 0251-2023-JCA-GSF-OSITRAN (15.DIC.2023) – OPERACIONES</li> </ul> <p><b><u>Aeropuerto de Jauja</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 0249-2023-JCA-GSF-OSITRAN (12.DIC.2023) – OPERACIONES</li> </ul> <p>Por lo expuesto, considerando que la Dirección de Seguridad Aeronáutica, Dirección de Línea de la DGAC, es la</p>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		Unidad Orgánica encargada de normar y vigilar el estricto cumplimiento de los estándares de Seguridad Aeronáutica establecidas en la Normatividad Nacional, como es la RAP 314, Programa Nacional de Seguridad de la Aviación Civil – PNSAC, entre otros; OSITRAN mediante el Oficio N°12781-2023-GSF-OSITRAN (27.DIC.2023) – Aeropuerto de Cusco, Oficio N°12765-2023-GSF-OSITRAN (27.DIC.2023) Aeropuerto de Huánuco y Oficio N°12757-2023-GSF-OSITRAN (27.DIC.2023) Aeropuerto de Jauja, se remitió las aludidas Actas de Inspección entre otras para que la DGAC en el marco de sus competencias disponga que se evalúe el cumplimiento normativo por parte la CORPAC S.A y de corresponder, se aplique las Sanciones y/o Infracciones Aeronáuticas a las que hubiera lugar.

### III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS, PENDIENTES DE IMPLEMENTAR:

Recomendaciones	Comentarios
<ul style="list-style-type: none"> <li>Acta de Inspección N° 0145-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>Acta de Inspección N° 0247-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>Acta de Inspección N° 0251-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> <li>Acta de Inspección N° 0249-2023-JCA-GSF-OSITRAN</li> </ul>	<p>A fines del mes de Diciembre 2023 se tiene observaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Aeropuerto de Cusco, presenta 34 observaciones pendientes.</li> <li>Aeropuerto de Huánuco, presenta 23 observaciones pendientes</li> <li>Aeropuerto de Jauja, presenta 26 observaciones pendientes</li> </ul> <p>Cabe señalar que, del total de observaciones pendientes, las observaciones por aeropuerto que están vinculadas con el área de movimiento, Cusco (23), Huanuco (10), Jauja (10), cuya supervisión es competencia de la Autoridad Aeronáutica.</p>

### IV. HECHOS RELEVANTES:

DESCRIPCIÓN
<p>El Aeropuerto de Jaén, debido a aspectos de mantenimiento de los pavimentos de la pista de aterrizaje, la mayor parte del año 2023 ha permanecido cerrado a las operaciones aéreas.</p> <p>El Aeropuerto de Andahuaylas está cerrado a las operaciones aéreas ello debido a la quema a la infraestructura aeroportuaria como consecuencia de los conflictos sociales sucedidos en el año 2023.</p>

<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Del Plan de Negocios 2023, CORPAC indica que se culminaron las obras del cuartel de salvamento y extinción de incendios del Aeropuerto de Cusco. En torno a las obras de remodelación del terminal de pasajeros de Cusco, se encuentra pendiente su ejecución. Asimismo, informa que se encuentran en ejecución contractual las obras de construcción del cerco perimétrico y de la torre de control del Aeródromo de Moquegua, a culminarse a inicios del año 2024.</p>

#### **V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS**

<b>INFRACCIÓN</b>	<b>INCUMPLIMIENTO</b>	<b>ESTADO</b>
<p>Artículo 14° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN</p>	<p>Presunto incumplimiento por parte de la entidad prestadora Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC) referido a no haber mantenido consolidado y actualizado el registro de reclamos publicado en su página web.</p>	<p>Concluido, archivo antes de inicio de PAS. Resolución N°00011-2023-GSF-OSITRAN.</p>
<p>Artículo 41° del Reglamento de Reclamos y solución de Controversias de OSITRAN</p>	<p>Incumplimiento de la Entidad Prestadora, al resolver dos reclamos de usuarios fuera de plazo establecido por la normativa aplicable.</p>	<p>Concluido, archivo antes de inicio de PAS. Resolución N°00037-2023-GSF-OSITRAN.</p>
<p>Artículo 24° y 41° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN</p>	<p>Presunto incumplimiento del Artículo 24° y 41° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN, demora en resolver reclamos</p>	<p>Concluido, archivo antes de inicio de PAS. Resolución N°00079-2023-GSF-OSITRAN.</p>
<p>Artículo 26° del Reglamento General de Supervisión de OSITRAN</p>	<p>Incumplimiento de la Entidad Prestadora Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación extemporánea el PAM 2023.</li> <li>• No presentación del Informe Mensual de Enero y Febrero 2023</li> </ul>	<p>En trámite.</p>

#### **VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA:**

<b>DESCRIPCIÓN</b>
<p>Se reitera a la entidad prestadora CORPAC S.A. presuntos incumplimientos de los Artículos 11° y 15° del Reglamento de Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público – RUITUP; así como, del artículo 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias del OSITRAN, respecto a la obligación referida a mantener actualizada su página web con la información exigida por la normativa vigente.</p> <p>Asimismo, presuntos incumplimientos del Artículo 24° y 41° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de Ositrán, al no haber cumplido con tramitar de manera oportuna los reclamos y no declarar silencio administrativo positivo; así como, incumplimiento</p>

**DESCRIPCIÓN**

porque la carta de respuesta (resolución), no contenía la expresión de los recursos impugnatorios que proceden, el órgano ante el cual deben presentarse y el plazo para interponerlos.

(\*) Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre el cumplimiento de obligaciones de la Entidad Prestadora en el presente documento, no limitan la facultad del OSITRAN de efectuar actividades de supervisión adicionales sobre las mismas, de conformidad con el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, por lo que como consecuencia de actividades de supervisión posteriores, que permitan contar con mayor información, documentación o la verificación presencial respectiva, se puedan detectar incumplimientos susceptibles de posibles penalidades o sanciones administrativas, de ser el caso.

Lima, 23 de abril de 2024.

---

**CRISTIAN ORTIZ VARIAS**  
Supervisor Económico Financiero II

---

**LUIS PAREDES RAMIREZ**  
Supervisor de Operaciones II (e)

---

**DANILO CAMPOS FLORES**  
Jefe de Contratos de Aeroportuarios

NT: 2024049975.

# REPORTE ANUAL DE SUPERVISIÓN N° 00004-2024-JCA-GSF-OSITRAN

AÑO 2023

## I. ENTIDAD PRESTADORA: AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.

## II. OBLIGACIONES CUMPLIDAS Y NO CUMPLIDAS:

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
<b>INVERSIONES</b>		
Cláusula 8.2.2 del Contrato de Concesión: Obras del Periodo Remanente.	El CONCESIONARIO, en el año 2023, se efectuó reconocimiento de inversiones por adquisición de equipamiento por un monto de inversión que asciende a US\$ 9'415,362.00.	<p>Las Obras del Periodo Remanente se derivan de la ejecución de los siguientes documentos: i) Plan Maestro de Desarrollo, ii) Plan de Equipamiento y iii) Programa de Rehabilitación y Mejoramiento; documentos que elaborados por el Concesionario y aprobados por el Concedente. El Concesionario cuenta con la aprobación de los Planes Maestros de Desarrollo, los Planes de Equipamiento y Programas de Rehabilitación y Mejoramiento de lado Aire, para cada una de las sedes aeroportuarias.</p> <p>Por lo que correspondía al Concesionario y Concedente realizar las gestiones correspondientes a fin de viabilizar la elaboración de estudios y ejecución de obras.</p>
Cláusula 8.2.3.1 del Contrato de Concesión: Obras Nuevas.	Los estudios de preinversión para la ejecución de las Obras Nuevas son elaborados por el Concesionario y presentados ante el CONCEDENTE para su aprobación. OSITRAN no participa en esta etapa de estudios.	<p>Las Obras Nuevas son aquellas Obras que el Concedente considera necesarias para el correcto funcionamiento de los Aeropuertos, para lo cual instruirá al Concesionario para su ejecución.</p> <p>El Concesionario cuenta con instrucción por parte del Concedente para la ejecución de las siguientes obras nuevas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra Nueva “Rehabilitación del Lado Aire del Aeropuerto de Juliaca”. <b>Estado situacional:</b> Tomo 1 del EDI: Se encuentra aprobado. Tomo 2 del EDI: La licitación para su elaboración se encuentra en proceso.</li> <li>• Obra Nueva “Construcción del Nuevo Terminal de Pasajeros del Aeropuerto de Arequipa” <b>Estado situacional:</b></li> </ul>

Firmado por: ORTIZ VARIAS Cristian Ricardo FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 24/04/2024 17:31:59 -0500

Firmado por: SUAREZ SALINAS Renzo Fernando FAU 20420248645 hard Motivo: Firma Digital Fecha: 24/04/2024 17:42:39 -0500

Firmado por: CAMPOS FLORES Luis Danilo FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 24/04/2024 19:23:09 -0500

Firmado por: PAREDES RAMIREZ Luis Eleazar FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 25/04/2024 04:03:18 -0500

Firmado por: RIOS ARELLANO Karin Katia FAU 20420248645 soft Motivo: Firma Digital Fecha: 26/04/2024 17:42:45 -0500

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>A la fecha el concedente no otorga la viabilidad del proyecto a fin de que se proceda con la contratación del EDI.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Obra Nueva “Adquisición de Vehículos SEI para los Aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna” <b>Estado situacional:</b> Equipamiento adquirido.</li> <li>• Obra Nueva “Construcción del terminal de pasajeros del aeropuerto de Arequipa”, relacionado con su remodelación y ampliación. <b>Estado Situacional:</b> EDI en revisión del Concedente para su aprobación.</li> <li>• Obra Nueva “Construcción del terminal de pasajeros del aeropuerto de Puerto Maldonado”, relacionado con su remodelación y ampliación. <b>Estado Situacional:</b> EDI en revisión del Concedente para su aprobación.</li> </ul>
Cláusula 8.2.1.4 del Contrato de Concesión: Programa de Ejecución de Obras Obligatorias.	Cumplió (*)	El PEO vigente de las Obras Obligatorias es el PEO N°06, el cual fue aprobado mediante Oficio N° 0354-2015-JCA-GSF-OSITRAN.
Clausula 8.2.2.7 del Contrato de Concesión: Presentación del Plan Anual de Inversiones 2023	Cumplió (*)	El CONCESIONARIO, mediante Carta N° CAR-1251-2022-AAP de fecha 23.12.2022 presentó al Concedente el documento denominado Programación Mensual de Adquisición de Equipamiento (PMAE) y Plan Anual de Inversiones (PAI) - Año 2023.
Cláusula 8.2.2.10 del Contrato de Concesión: Programa de Ejecución de Obras del Periodo Remanente	Cumplió (*)	El CONCESIONARIO, mediante Carta N° 1164-2019-AAP de fecha 30.12.2019, presentó al CONCEDENTE el documento denominado Programa de Ejecución de Obras del Periodo Remanente. Dicho documento aún no ha sido aprobado por el Concedente.
<b>ECONOMICO COMERCIAL</b>		
Verificación de la aplicación de los contratos de acceso.	Cumplió (*)	<p>De la verificación, se observó que los Usuarios intermedios se encuentran operando en los aeropuertos administrados por el Concesionario, los cuales cuentan con sus contratos de acceso, así como las pólizas de seguros y Garantías de Fiel Cumplimiento, según lo establecido en los contratos suscritos.</p> <p>Se han formulados observaciones, respecto a la vigencia de los contratos</p>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>de acceso, vigencia de las pólizas de seguro y vigencia y reajuste del importe de las garantías de fiel cumplimiento, mediante las siguientes actas de inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00039-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (febrero 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00063-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (marzo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00101-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Mayo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00118-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (Junio 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00126-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Junio 2023).</li> </ul> <p>Asimismo, en el segundo semestre del 2023, se realizó inspecciones comerciales son previo aviso, verificación mediante los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00139-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (Julio 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00169-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Agosto 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00179-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00213-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Octubre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00236-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (noviembre 2023).</li> </ul>
<p>Aplicación de Tarifario</p> <p>Artículo 8° literales a) y b) y capítulo 3° del Título III del REMA y</p>	<p>Cumplió (*)</p>	<p>En las actas de inspección económico comercial, se adjuntaron facturas por aplicación a los cargos de acceso. Se realizó verificación mediante los siguientes documentos:</p>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
Artículo 8° y 10° del RETA.		<p><b><u>Actas de Inspección (Primer Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00039-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (febrero 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00063-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (marzo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00101-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Mayo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00118-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (Junio 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00126-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Junio 2023).</li> </ul> <p><b><u>Actas de Inspección (Segundo Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00139-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (Julio 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00169-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Agosto 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00179-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00213-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Octubre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00236-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (noviembre 2023).</li> </ul> <p>Se han formulados observaciones, respecto al cargo de acceso cobrado a los usuarios intermedios con tarifario anterior. El concesionario presenta el reajuste de la facturación dichos cargos de acceso.</p>
Registro de Reclamos.	Cumplió (*)	Se constató la existencia, en todos los aeropuertos bajo su administración, del Libro de Reclamos a disposición de usuarios y que estaban registrados en forma correlativa, conforme a lo establecido en el Reglamento para la

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
Artículo 14° y 32° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.		<p>Atención de Reclamos de los Usuarios de AAP.</p> <p>En las siguientes actas de inspección económico comercial, se adjuntan los reclamos revisados. Asimismo, se realizó verificación mediante los siguientes documentos:</p> <p><b><u>Actas de Inspección (Primer Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00039-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (febrero 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00063-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (marzo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00101-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Mayo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00118-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (Junio 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00126-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Junio 2023).</li> </ul> <p><b><u>Actas de Inspección (Segundo Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00139-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (Julio 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00169-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Agosto 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00179-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00213-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Octubre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00236-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (noviembre 2023).</li> </ul>
Difusión del Libro de Reclamos.  Artículo 17° del Reglamento de Atención de	Incumplió (*)  Presunto incumplimiento por parte de la empresa concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A,	Se realizó verificación mediante las actas de inspección:  <b><u>Actas de Inspección (Primer Semestre):</u></b>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.	referido a no haber mantenido actualizada su página web con la información exigida por la normativa aplicable.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00039-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (febrero 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00063-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (marzo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00101-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Mayo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00118-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (Junio 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00126-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Junio 2023).</li> </ul> <p><b><u>Actas de Inspección (Segundo Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00139-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (Julio 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00169-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Agosto 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00179-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00213-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Octubre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00236-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (noviembre 2023).</li> </ul>
Procedimiento de Atención de Reclamos.  Capítulo II del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias de OSITRAN.	Cumplió (*)	Se realizó la verificación de la atención de los reclamos, mediante los informes de gabinete mensual referido al registro de reclamos.
Verificación de inventario de bienes de la Concesión.	Incumplió (*)  Presuntos incumplimientos en los procedimientos de	Se realizó verificación mediante las actas de inspección:  <b><u>Actas de Inspección (Primer Semestre):</u></b>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
	baja y alta de bienes de la concesión.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00039-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (febrero 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00063-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (marzo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00101-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Mayo 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00118-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (Junio 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00126-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Junio 2023).</li> </ul> <p><b><u>Actas de Inspección (Segundo Semestre):</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00139-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna (Julio 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00169-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa (Agosto 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00179-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca (Setiembre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00213-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho (Octubre 2023).</li> <li>- Acta de Inspección N° 00236-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado (noviembre 2023).</li> </ul> <p>Se han formulados observaciones, respecto al estado de conservación y operatividad de los bienes de la concesión.</p>
<b>ADMINISTRATIVOS FINANCIERO</b>		
Cláusula 10.2.2 del Contrato de Concesión.  Presentación de la Carta Fianza de	Cumplió (*)	Mediante Oficio N° 00735-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00162-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 24 de enero de 2023, se verificó el cumplimiento de la obligación del Concesionario de presentar la Carta Fianza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato de Concesión por un monto de USD 4'500,000,00 dólares

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
Garantía de Fiel Cumplimiento.		<p>americanos, vigente hasta el 18.01.2024, de acuerdo con lo señalado en el numeral 10.2.2 del Contrato de Concesión.</p> <p>Dicho documento va directamente al Concedente con copia a Ositrán.</p>
<p>Contrato de Concesión</p> <p>Cláusula 1, Numeral 1.71: Inventarios</p> <p>Artículo 6° y 7° del Reglamento Aplicable al Control de Altas y Bajas de los Bienes de la Concesión:</p> <p>Presentación del Inventario Anual de los Bienes de la Concesión.</p>	Cumplió (*)	<p>Mediante Carta N° CAR-0554-2023-AAP fecha de recepción 02.05.2023, la empresa concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. remitió al Ositrán el Inventario de Bienes de la Concesión periodo 2022-2023, de conformidad con lo previsto en: (i) el numeral 1.71 del Contrato de Concesión, (ii) el artículo 6° y 7° del “Reglamento aplicable al Control de las Altas y Bajas de los Bienes de la Concesión, y (iii) el Plan Anual de Supervisión 2023.</p> <p>Al respecto, mediante Oficio N° 05197-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01095-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 31.05.2023 y Oficio N° 09231-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01826-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 25.09.2023, se dio la conformidad a la presentación del Inventario Anual de Bienes de la Concesión correspondiente al año 2022-2023.</p>
<p>Contrato de Concesión</p> <p>Cláusula 11, Régimen de Seguros, Numerales 11.2.7 literales a), b) y c)</p> <p>Presentación del Informe de Cobertura.</p>	Cumplió (*)	<p>Mediante Carta N° CAR-0130-2023-AAP de fecha 27.01.2023, el Concesionario remitió un listado de Pólizas de Seguros, adjunto a certificados de las compañías aseguradoras, indicando la cobertura de las pólizas, la compañía aseguradora, las reclamaciones hechas durante el año anterior y su situación actual (Informe de Cobertura).</p> <p>Al respecto, mediante Oficio N° 01097-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00249-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 01.02.2023 y Oficio N° 01734-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00346-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 20.02.2023, se verificó que el Concesionario ha cumplido con presentar el Informe de Cobertura, correspondiente al año 2022 – 2023, dentro del plazo establecido en el numeral 11.2.7 de la Cláusula Décimo Primera del Contrato de Concesión.</p>

<b>Obligaciones Contractuales o Legales</b>	<b>Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI</b>	<b>Comentarios</b>
<p>Artículo 10° del Reglamento General de Supervisión.</p> <p>Presentación de la conformación del Accionariado de la Entidad</p>	Cumplió (*)	<p>Mediante Carta N° CAR-0984-2023-AAP de fecha 18.08.2023, el Concesionario presenta la Declaración Jurada sobre la conformación del accionariado de la empresa concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A. correspondiente al periodo 2022 – 2023.</p> <p>Al respecto, mediante Oficio N° 08103-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01592-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 18.08.2023, se verificó que el Concesionario cumplió con la presentación de información correspondiente a la conformación de su accionariado, en el marco de lo dispuesto en el literal b) del artículo 10° del Reglamento General de Supervisión.</p>
<p>Artículo 24° del del Reglamento General de Supervisión:</p> <p>Presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones Comerciales</p>	Cumplió (*)	<p>Mediante Carta N° CAR-1160-2023-AAP de fecha 12.10.2023, el Concesionario presentó el Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones para el año 2024.</p> <p>Al respecto, mediante Oficio N° 10577-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 02095-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 31.10.2023, se verificó que el Concesionario cumplió con la presentación del Plan Anual de Vencimiento de Obligaciones para el año 2024.</p>
<p>Contrato de Concesión:</p> <p>Cláusula 14, Numeral 14.3.4 literal a). Cláusula 14.1 del Contrato de Concesión sobre "Competencias Administrativas</p> <p>Presentación de los Estados Financieros Trimestral IV – 2021</p> <p>Presentación de los Estados Financieros Trimestral I – 2022</p> <p>Presentación de los Estados Financieros Trimestral II – 2022</p>	Cumplió (*)	<p>Se ha verificado que el Concesionario cumplió con presentar los Estados Financieros Trimestrales correspondientes al periodo Octubre – Diciembre 2022, Enero – Marzo 2023, Abril – Junio 2023, Julio – Setiembre 2023, dentro del plazo establecido en el literal a) del numeral 14.3.4 de la Cláusula Décimo Cuarta del Contrato de Concesión y el Plan Anual de Supervisión 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Oficio N° 01090-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00248-2023-JCA-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Oficio N° 04165-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00903-2023-JCA-GSF-OSITRAN.</li> <li>- Oficio N° 07370-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 01457-2023-JCA-GSF-OSITRAN.</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
Presentación de los Estados Financieros Trimestral III - 2022		- Oficio N° 10652-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 02118-2023-JCA-GSF-OSITRAN.
<b>OPERACIONES</b>		
Cláusula 6 del Contrato de Concesión: Mantenimiento de los Bienes de la Concesión.	Incumple (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El MTC con Oficio N°059-2022-MTC/12 sustentado en el Informe N°0139-2022-MTC/12.08, basado en la opinión favorable de OSITRAN plasmada mediante Oficio N°1498-2022-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0300-2022-JCA-GSF-OSITRAN, aprobó el Programa de Mantenimiento Periódico (Periodo 2022-2026)</li> <li>• OSITRAN mediante Oficio N°01750-2023-GSF-OSITRAN sustentado en el informe N° 00353-2023-JCA-GSF-OSITRAN, otorgó conformidad al PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO 2023, presentado por el CONCESIONARIO con Carta N°0204-2023-AAP.</li> <li>• Mediante Oficio N°1262-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0311-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que ha subsanado la totalidad de las observaciones planteadas al Informe mensual - <b>Enero 2023.</b></li> <li>• Mediante Oficio N°3449-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0825-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que ha subsanado la totalidad de las observaciones planteadas al Informe mensual - <b>Febrero 2023.</b></li> <li>• Mediante Oficio N°3447-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0823-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten dos (02) observaciones del Informe mensual - <b>Marzo 2023 (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°4283-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°01054-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten tres (03) observaciones del Informe mensual - <b>Abril 2023. (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°3692-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0868-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten cuatro (04) observaciones del Informe mensual - <b>Mayo 2023. (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°4334-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°01063-2024-JCA-GSF-OSITRAN,</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>se concluye que aún persisten nueve (09) observaciones del Informe mensual – <b>Junio 2023. (Observado)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Oficio N°3693-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0869-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten cuatro (04) observaciones el Informe mensual – <b>Julio 2023. (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°4340-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°01065-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que ha subsanado la totalidad de las observaciones planteadas al Informe mensual - <b>Agosto 2023.</b></li> <li>• Mediante Oficio N°3706-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0874-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten dos (02) observaciones del Informe mensual – <b>Setiembre 2023. (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°1293-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0319-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que ha subsanado la totalidad de las observaciones planteadas al Informe mensual – <b>Octubre 2023.</b></li> <li>• Mediante Oficio N°3725-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0883-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten tres (03) observaciones del Informe mensual – <b>Noviembre 2023. (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°4359-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°1069-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten tres (03) observaciones del Informe mensual – <b>Diciembre 2023. (Observado)</b></li> <li>• El CONCESIONARIO presentó las Declaraciones Juradas en donde indica que se viene cumpliendo con las “Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo de los Terminales de Pasajeros y otros Edificios de los Aeropuertos”, así como a las “Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del lado Aire”, para todos los aeropuertos bajo su administración.</li> <li>• En el proceso de revisión en gabinete de los informes mensuales que presenta el CONCESIONARIO y de las actividades de supervisión, se ha detectado que parte de las actividades</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>del PMP (Programa de Mantenimiento Periódico) se ejecutan, pero no se ajustan a la programación aprobada por el CONCEDENTE. En ese escenario el concesionario ha solicitado modificación del PMP.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El MTC-DGAC, mediante Oficio N°0360-2023-MTC/12 recepcionado el 28.NOV.2023, aprobó la <b>PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIÓDICO (PMP) (Periodo 2022-2026)</b>, del Segundo grupo de Aeropuertos de Provincia, donde la Dirección de Regulación, Promoción y Desarrollo Aeronáutico elaboro el Informe N°0684-2023-MTC/12.08 recomendando aprobar la PRIMERA MODIFICACION AL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PERIODICO (PMP) (PERIODO 2022-2026).</li> <li>• El pedido planteado por el Concesionario, respecto a la Segunda modificatoria del PMP se encuentra en evaluación.</li> <li>• El CONCESIONARIO viene presentado ante el Regulador el levantamiento de las observaciones referidas al mantenimiento de los bienes de la Concesión, las cuales se encuentran en proceso de revisión; estas observaciones fueron planteadas durante las actividades de supervisión de gabinete a los Informes Mensuales que presenta el Concesionario de los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna.</li> </ul>
<p>ANEXO 5 del Contrato de Concesión: Numeral 1: Operaciones Principales</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios aeroportuarios relacionados a TUUA</li> <li>- Servicio de aterrizaje y despegue</li> <li>- Servicio de estacionamiento aeronaves</li> </ul> <p>Numeral 2: Operaciones Secundarias</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios aeroportuarios relacionados a TUUA</li> <li>- Otros servicios para líneas aéreas</li> <li>- Otras</li> </ul>	<p>Cumplió</p>	<p>El Concesionario ha cumplido con la obligación contractual.</p>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
operaciones secundarias		
ANEXO 8 del Contrato de Concesión: Apéndice 1: Instalaciones Mínimas Requeridas por Aeropuerto	Incumple (*)	<p>❖ <b><u>AEROPUERTO DE JULIACA</u></b></p> <p><b>MAYO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En las Actas de Inspección N°095-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 18.MAY.2023),</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0139-2021-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 18.MAY.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00179-2021-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 18.MAY.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°009-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 18.MAY.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0041-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 18.MAY.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0093-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 18.MAY.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00129-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 18.MAY.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 18.MAY.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00219-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 18.MAY.2023)</li> </ul> <p><b>JUNIO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0139-2021-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 21.JUN.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00179-2021-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 21.JUN.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°009-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 21.JUN.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0041-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 21.JUN.2023)</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0093-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.JUN.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00129-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.JUN.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.JUN.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00219-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.JUN.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones de La Acta de Inspección N°095-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.JUN.2023)</li> </ul> <p><b>JULIO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Inspección N°0137-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 14.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0139-2021-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 14.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00179-2021-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 14.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°009-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 14.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0041-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 14.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0093-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00129-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00219-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.JUL.2023)</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones de La Acta de Inspección N°095-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.JUL.2023)</li> </ul> <p><b>AGOSTO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Inspección N°0163-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 17.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0139-2021-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 17.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00179-2021-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 17.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°009-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 17.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0041-2022-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 17.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0093-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00129-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00219-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones de La Acta de Inspección N°095-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0137-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 17.AGO.2023)</li> </ul> <p><b>SETIEMBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Inspección N°0178-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 15.SET.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0093-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.SET.2023)</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.SET.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones de La Acta de Inspección N°095-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.SET.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0137-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 15.SET.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0163-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 15.SET.2023)</li> </ul> <p><b>OCTUBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Inspección N°0212-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 20.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0093-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 20.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 20.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones de La Acta de Inspección N°095-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 20.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0137-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 20.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0163-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 20.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0178-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 20.OCT.2023)</li> </ul> <p><b>NOVIEMBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Inspección N°0227-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 10.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0093-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 10.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 10.NOV.2023)</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones de La Acta de Inspección N°095-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 10.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0137-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 10.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0163-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 10.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0178-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 10.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0212-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 10.NOV.2023)</li> </ul> <p><b>DICIEMBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Inspección No Programada N°0023-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0093-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00186-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones de La Acta de Inspección N°095-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0137-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 14.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0163-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 14.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0178-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 14.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0212-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0227-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.DIC.2023)</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las Actas descritas, se verificó que no disponía del número mínimo de cajeros automáticos según Contrato de Concesión en el <b>Aeropuerto de Juliaca</b>.</li>   <li>❖ <b><u>AEROPUERTO DE AYACUCHO</u></b></li>   <li><b>ENERO 2023</b></li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 13.ENE.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 13.ENE.2023)</li>   <li><b>FEBRERO 2023</b></li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.FEB.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.FEB.2023)</li> <li>• Acta de Inspección N°0030-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.FEB.2023)</li>   <li><b>MARZO 2023</b></li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 20.MAR.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 20.MAR.2023)</li>   <li><b>ABRIL 2023</b></li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.ABR.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.ABR.2023)</li> <li>• Acta de Inspección N°0079-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.ABR.2023)</li>   <li><b>MAYO 2023</b></li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 12.MAY.2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 12.MAY.2023)</li> </ul> <p><b>JUNIO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 13.JUN.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 13.JUN.2023)</li> <li>• Acta de Inspección N°00117-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 13.JUN.2023)</li> </ul> <p><b>JULIO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 18.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 18.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00117-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 18.JUL.2023)</li> </ul> <p><b>AGOSTO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00117-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.AGO.2023)</li> <li>• Acta de Inspección N°00166-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.AGO.2023)</li> </ul> <p><b>SETIEMBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.SET.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 14.SET.2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00117-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00166-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 21.AGO.2023)</li> </ul> <p><b>OCTUBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00117-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00166-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.OCT.2023)</li> <li>• Acta de Inspección N°00206-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.OCT.2023)</li> </ul> <p><b>NOVIEMBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00117-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00166-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00206-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00209-2021-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00098-2021-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00069-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00079-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00030-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0239-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0194-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0150-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 17.NOV.2023)</li> </ul> <p><b>DICIEMBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0001-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0040-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00117-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00166-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00206-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00209-2021-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00098-2021-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00069-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00079-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00030-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0239-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0194-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0150-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0111-2022-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• Acta de Inspección N°0252-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 15.DIC.2023)</li> <li>• En las Actas descritas, se verificó que no disponía del número mínimo de cajeros automáticos según Contrato de Concesión en el <b>Aeropuerto de Ayacucho</b>.</li> </ul> <p>❖ <b><u>AEROPUERTO PUERTO MALDONADO</u></b></p> <p><b>FEBRERO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 24.FEB.2023)</li> </ul> <p><b>MARZO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 27.MAR.2023)</li> </ul> <p><b>ABRIL 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 25.ABR.2023)</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de Inspección N°0084-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 25.ABR.2023)</li> </ul> <p><b>MAYO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 26.MAY.2023)</li> </ul> <p><b>JUNIO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 23.JUN.2023)</li> <li>• Acta de Inspección N°00124-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 23.JUN.2023)</li> </ul> <p><b>JULIO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 27.JUL.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00124-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 27.JUL.2023)</li> </ul> <p><b>AGOSTO 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 31.AGO.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00124-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 31.AGO.2023)</li> <li>• Acta de Inspección N°00170-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 31.AGO.2023)</li> </ul> <p><b>SETIEMBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 29.SET.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00124-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 29.SET.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00170-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 29.SET.2023)</li> </ul> <p><b>OCTUBRE 2023</b></p>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 31.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00124-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 31.OCT.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00170-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 31.OCT.2023)</li> <li>• Acta de Inspección N°00217-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 31.OCT.2023)</li> </ul> <p><b>NOVIEMBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 30.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00124-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 30.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00170-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 30.NOV.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00217-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 30.NOV.2023)</li> </ul> <p><b>DICIEMBRE 2023</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 22.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00124-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 22.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00170-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 22.DIC.2023)</li> <li>• Control de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°00217-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 22.DIC.2023)</li> <li>• Acta de Inspección N°00259-2023-JCA-GSF-OSITRAN (de fecha 22.DIC.2023)</li> <li>• En las Actas descritas, se verificó que no disponía del número mínimo de cajeros automáticos según Contrato</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>de Concesión en el <b>Aeropuerto de Puerto Maldonado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El CONCESIONARIO ha concluido el 2023, cumpliendo con las instalaciones Mínimas Requeridas en los Aeropuertos de (Arequipa, y Tacna) en base a lo establecido en el Anexo 8 del Contrato de Concesión, los aeropuertos de Ayacucho, Juliaca y Puerto Maldonado no cumplen con disponer del número mínimo de cajeros automáticos.</li> <li>• Asimismo, el nivel de cumplimiento por aeropuerto respecto a los RTM, están evidenciadas por el Regulador en las Actas de Inspección en los Aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna y los levantamientos de observaciones realizadas durante las actividades de supervisión ejecutadas.</li> </ul> <p><b>A. AEROPUERTO DE AREQUIPA</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 0009-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (20.ENE.2023)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0009-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (22.FEB.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0009-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (20.MAR.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0009-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (14.ABR.2023)</li> </ul> </li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00049-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (20.MAR.2022)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00049-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (14.ABR.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00049-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (24.MAY.2023)</li> </ul> </li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00103-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (24.MAY.2023)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección</li> </ul> </li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>N° 00103-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (26.JUN.2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00103-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (20.JUL.2023)</li> </ul> <p>• <b>Acta de Inspección N° 00141-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (20.JUL.2023)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00141-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (22.AGO.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00141-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (22.SET.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00141-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (25.OCT.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00141-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (16.NOV.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00141-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (19.DIC.2023)</li> </ul> <p>• <b>Acta de Inspección N° 00185-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (22.SET.2023)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00185-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (25.OCT.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00185-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (16.NOV.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00185-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (19.DIC.2023)</li> </ul> <p>• <b>Acta de Inspección N° 00233-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (16.NOV.2023)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00233-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (19.DIC.2023)</li> </ul> <p><b>B. <u>AEROPUERTO DE JULIACA</u></b></p>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00095-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (18.MAY.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00095-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (21.JUN.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00095-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (14.JUL.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00095-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (17.AGO.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00095-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (15.SET.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00095-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (20.OCT.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00095-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (10.NOV.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00095-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AREQUIPA (14.DIC.2023)</li>   <li>• <b>Acta de Inspección N° 00137-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (14.JUL.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00137-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (17.AGO.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00137-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (15.SET.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00137-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (20.OCT.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00137-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (10.NOV.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>N° 00137-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (14.DIC.2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00163-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (17.AGO.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00163-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (17.SET.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00163-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (20.OCT.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00163-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (10.NOV.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00163-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (14.DIC.2023)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00178-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (15.SET.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00178-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (20.OCT.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00178-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (10.NOV.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00178-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (14.DIC.2023)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00212-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (20.OCT.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00212-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (10.NOV.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>N° 00212-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (14.DIC.2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00227-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (10.NOV.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00227-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (14.DIC.2023)</li> <li>• <b>Acta de Inspección NO Programada N° 0023-2023-JCA-GSF-OSITRAN-JULIACA (14.DIC.2023)</b></li> </ul> <p><b>C. <u>AEROPUERTO DE TACNA</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00021-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (27.ENE.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00021-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (24.FEB.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00021-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (15.MAR.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00021-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (12.ABR.2023)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00044-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (15.MAR.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00044-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (12.ABR.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00044-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (25.MAY.2023)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00107-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (25.MAY.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00107-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (28.JUN.2023)</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00107-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (25.JUL.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00107-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (25.AGO.2023)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00150-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (25.JUL.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00150-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (25.AGO.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00150-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (28.SET.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00150-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (27.OCT.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00150-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (23.NOV.2023)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00193-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (28.SET.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00193-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (27.OCT.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00193-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (23.NOV.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00193-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (22.DIC.2023)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 00240-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (23.NOV.2023)</b></li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 00240-2023-JCA-GSF-OSITRAN-TACNA (22.DIC.2023)</li> </ul> <p><b>D. <u>AEROPUERTO DE AYACUCHO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 0030-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (17.FEB.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0030-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.MAY.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0030-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (13.JUN.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0030-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (17.NOV.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0030-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (15.DIC.2023)</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 0079-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14.ABR.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 079-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (12.MAY.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 079-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (13.JUN.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 079-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (18.JUL.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 079-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (21.AGO.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>N° 079-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (17.NOV.2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 079-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (15.DIC.2023)</li> </ul> <p>• <b>Acta de Inspección N° 0117-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (13.JUN.2023)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0117-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (18.JUL.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0117-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (21.AGO.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0117-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14.SET.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0117-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (17.OCT.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0117-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (15.DIC.2023)</li> </ul> <p>• <b>Acta de Inspección N° 0166-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (21.AGO.2023)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0166-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (14.SET.2023)</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0166-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (17.NOV.2023)</li> </ul> <p>• <b>Acta de Inspección N° 0206-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (17.OCT.2023)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>N° 0206-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (17.NOV.2023)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N° 0206-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (15.DIC.2023)</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 0252-2023-JCA-GSF-OSITRAN-AYACUCHO (15.DIC.2023)</b></li> </ul> <p><b>E. <u>AEROPUERTO DE PUERTO MALDONADO</u></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Acta de Inspección N° 0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (24.FEB.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (27.MAR.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (25.ABR.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (26.MAY.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (23.JUN.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (27.JUL.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (31.AGO.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (29.SET.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>(31.OCT.2023).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (30.NOV.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0036-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (22.DIC.2023).</li> </ul> <p>• <b>Acta de Inspección N° 0084-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (25.ABR.2023)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0084-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (26.MAY.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0084-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (23.JUN.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0084-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (27.JUL.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0084-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (31.AGO.2023).</li> </ul> <p>• <b>Acta de Inspección N° 0124-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (23.JUN.2023)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0124-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (27.JUL.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0124-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (29.SET.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0124-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (31.OCT.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0124-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>(30.NOV.2023).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0124-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (22.DIC.2023).</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 0170-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (31.AGO.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0170-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (29.SET.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0170-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (31.OCT.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0170-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (30.NOV.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0170-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (22.DIC.2023).</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 0217-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (31.OCT.2023)</b></li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0217-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (30.NOV.2023).</li> <li>• Acta de levantamiento de Observaciones del Acta de Inspección N°0217-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (22.DIC.2023).</li> <li>• <b>Acta de Inspección N° 0259-2023-JCA-GSF-OSITRAN-MALDONADO (22.DIC.2023)</b></li> </ul>
<p>Numeral 1.4 del Anexo 8 – Apéndice 2 Niveles de Servicio</p>	<p>Incumple (*)</p>	<p>Mediante Oficio N° 03548-2024-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00851-2024-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 02 de abril de 2024, se notificó al Concesionario el presunto incumplimiento para presentación de descargos, respecto a los aeropuertos de Juliaca, Tacna y Puerto Maldonado.</p>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
<p>Numeral 1.4 del Anexo 8 – Apéndice 2 Informe de Medición Niveles de Servicio</p>	<p>Incumple (*)</p>	<p>Informe correspondiente al Primer Semestre 2023:</p> <p>Mediante Oficio N° 12772-2023-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 02627-2023-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 27 de diciembre de 2023, se notificó al Concesionario que el informe se encuentra observado.</p> <p>Informe correspondiente al Segundo Semestre 2023:</p> <p>Mediante Oficio N° 01103-2024-GSF-OSITRAN que adjunta el Informe N° 00276-2024-JCA-GSF-OSITRAN de fecha 30 de enero de 2024, se notificó al Concesionario que el Informe se encuentra conforme.</p>
<p>ANEXO 8 del Contrato de Concesión: Apéndice 3: Descripción de las Tareas de Mantenimiento Numeral 1: Normas mínimas requeridas para el mantenimiento y limpieza del complejo del terminal de pasajeros y otros edificios del aeropuerto. Numeral 2: Normas mínimas Requeridas para el Mantenimiento del Lado Aire</p>	<p>Incumple (*)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El MTC con Oficio N°059-2022-MTC/12 sustentado en el Informe N°0139-2022-MTC/12.08, basado en la opinión favorable de OSITRAN plasmada mediante Oficio N°1498-2022-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0300-2022-JCA-GSF-OSITRAN, aprobó el Programa de Mantenimiento Periódico (Periodo 2022-2026)</li> <li>• OSITRAN mediante Oficio N°01750-2023-GSF-OSITRAN sustentado en el informe N° 00353-2023-JCA-GSF-OSITRAN, otorgó conformidad al PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO 2023, presentado por el CONCESIONARIO con Carta N°0204-2023-AAP.</li> <li>• Mediante Oficio N°1262-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0311-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que ha subsanado la totalidad de las observaciones planteadas al Informe mensual - <b>Enero 2023.</b></li> <li>• Mediante Oficio N°3449-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0825-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que ha subsanado la totalidad de las observaciones planteadas al Informe mensual – <b>Febrero 2023.</b></li> <li>• Mediante Oficio N°3447-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0823-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten dos (02) observaciones del Informe mensual – <b>Marzo 2023 (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°4283-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>N°01054-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten tres (03) observaciones del Informe mensual – <b>Abril 2023. (Observado)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Oficio N°3692-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0868-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten cuatro (04) observaciones del Informe mensual – <b>Mayo 2023. (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°4334-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°01063-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten nueve (09) observaciones del Informe mensual – <b>Junio 2023. (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°3693-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0869-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten cuatro (04) observaciones el Informe mensual – <b>Julio 2023. (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°4340-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°01065-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que ha subsanado la totalidad de las observaciones planteadas al Informe mensual - <b>Agosto 2023.</b></li> <li>• Mediante Oficio N°3706-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0874-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten dos (02) observaciones del Informe mensual – <b>Setiembre 2023. (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°1293-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0319-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que ha subsanado la totalidad de las observaciones planteadas al Informe mensual – <b>Octubre 2023.</b></li> <li>• Mediante Oficio N°3725-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°0883-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten tres (03) observaciones del Informe mensual – <b>Noviembre 2023. (Observado)</b></li> <li>• Mediante Oficio N°4359-2024-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°1069-2024-JCA-GSF-OSITRAN, se concluye que aún persisten tres (03) observaciones del Informe mensual – <b>Diciembre 2023. (Observado)</b></li> </ul> <p>• El CONCESIONARIO presentó las Declaraciones Juradas en donde indica que se viene cumpliendo con</p>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<p>las “Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento y Limpieza del Complejo de los Terminales de Pasajeros y otros Edificios de los Aeropuertos”, así como a las “Normas Mínimas Requeridas para el Mantenimiento del lado Aire”, para todos los aeropuertos bajo su administración.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el proceso de revisión en gabinete de los informes mensuales que presenta el CONCESIONARIO y de las actividades de supervisión, se ha detectado que parte de las actividades del PMP (Programa de Mantenimiento Periódico) se ejecutan sin respetar programación aprobada o se ejecutan parcialmente.</li> <li>• El CONCESIONARIO ha presentado ante el Regulador el levantamiento de las observaciones referidas al mantenimiento de los bienes de la Concesión, las cuales se encuentran en proceso de revisión; estas observaciones fueron planteadas durante las actividades de supervisión de operaciones realizadas en los aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna.</li> </ul>
ANEXO 8 del Contrato de Concesión: Apéndice 4: Lineamientos del Sistema de Seguimiento y Mejoramiento de la Calidad	Cumple (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Oficio N° 5641-2023-GSF-OSITRAN sustentado en el Informe N°1159-2023-JCA-GSF-OSITRAN se otorgó conformidad al Plan de Mejoramiento de la Calidad para el año 2023.</li> </ul>
Cláusula 7 del Contrato de Concesión: Numeral 7.6: Seguridad Integral	Cumplió	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CONCESIONARIO a través de la empresa AASACI ha ejecutado actividades de mantenimiento a los vehículos E-ONE y ROSENBAUER de Arequipa (R13) (R), Ayacucho (R17) (R3), Juliaca (R19 y R-20), Puerto Maldonado (R21 y R22), Tacna (R-14) (R) en el marco del Plan Anual de Mantenimiento.</li> </ul>
Numeral 14.3.4 de la Cláusula 14 del Contrato de Concesión: b) Información sobre organización y personal c) Informe mensual de gestión ambiental d) Informe mensual de reclamos	Cumplió	<p>Se presentó oportunamente los Informes mensuales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Oficio N°02408-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Enero 2023</li> <li>• Mediante Oficio N°003412-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
f) Informe mensual trafico operaciones, carga y pasajeros.		<p>cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Febrero 2023</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mediante Oficio N°04948-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Marzo 2023</li> <li>• Mediante Oficio N°06398-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Abril 2023</li> <li>• Mediante Oficio N°06694-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Mayo 2023</li> <li>• Mediante Oficio N°08296-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Junio 2023</li> <li>• Mediante Oficio N°9388-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Julio 2023</li> <li>• Mediante Oficio N°09479-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Agosto 2023</li> <li>• Mediante Oficio N°11863-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Setiembre 2023</li> <li>• Mediante Oficio N°12853-2023-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Octubre 2023</li> <li>• Mediante Oficio N°1153-2024-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Noviembre 2023</li> <li>• Mediante Oficio N°01733-2024-GSF-OSITRAN se comunicó que ha cumplido con la presentación oportuna de – Informe Mensual Diciembre 2023</li> </ul>
Articulo N° 24 del Reglamento General de Supervisión: Presentación del Plan Anual de Mantenimiento	Cumplió (*)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OSITRAN mediante Oficio N°01750-2023-GSF-OSITRAN sustentado en el informe N° 00353-2023-JCA-GSF-OSITRAN, otorgó conformidad al PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO 2023, presentado por el CONCESIONARIO con Carta N°0204-2023-AAP.</li> </ul>
		<p>Se realizó verificación mediante las actas de inspección:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00038-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado.</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
<p>Cláusula 12 del Contrato de Concesión:</p> <p>Ambiental y Patrimonio Cultural</p> <p>Numeral 12.1.5: Gestión ambiental</p> <p>Numeral 12.1.6: Contaminación</p>	<p>Cumple con algunas obligaciones, sin embargo, existen observaciones que persisten</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 000226-2023-JCA-GSF-OSITRAN– Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00239-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00032-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00083-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00211-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00184-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00192-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna</li> <li>- Acta de Inspección N° 00260-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00253-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho</li> <li>- Acta de Inspección N° 00177-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00140-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00149-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna</li> <li>- Acta de Inspección N° 00207-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00218-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00162-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00207-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00102-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00106-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00125-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Puerto Maldonado.</li> </ul>

Obligaciones Contractuales o Legales	Cumplimiento/Incumplimiento/en Tramite en JFI/Archivado por JFI	Comentarios
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Acta de Inspección N° 00020-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Tacna</li> <li>- Acta de Inspección N° 00094-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Juliaca.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00008-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Arequipa.</li> <li>- Acta de Inspección N° 00116-2023-JCA-GSF-OSITRAN – Aeropuerto de Ayacucho.</li> </ul>

### III. RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS, PENDIENTES DE IMPLEMENTAR

RECOMENDACIONES	COMENTARIOS
Se advirtió al Concesionario la inminente salida del mercado financiero de la tasa LIBOR, la cual ha sido pactada en diversas obligaciones indicadas en el contrato de concesión. En ese sentido, que indicó que, corresponde a las Partes, evaluar las acciones que consideré pertinentes, máxime tomando en consideración que corresponde al Regulador supervisar el cabal cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Contrato de Concesión, que se encuentren vigentes.	<p>Se encuentra pendiente de implementar.</p> <p>Corresponde a las Partes continuar con la solicitud de suspensión de obligaciones por acuerdo de las Partes y la Adenda al Contrato de Concesión, con la finalidad de minimizar los efectos de la desaparición de la Tasa Libor para el Contrato de Concesión.</p>

### IV. HECHOS RELEVANTES:

DESCRIPCIÓN
<p>En materia de inversiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En relación a las Obras de remodelación y ampliación de los actuales terminales de pasajeros de los aeropuertos de Arequipa, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna, el Concesionario debe efectuar las gestiones correspondientes para la revisión y levantamiento de observaciones de sus respectivos Estudios Definitivos de Ingeniería, a fin de que sean aprobados por la DGAC, para su posterior ejecución.</li> </ul> <p>En materia de Operaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los Aeropuertos de Ayacucho (10 y 11 enero del 2023), Juliaca (01 de Febrero al 24 de abril de 2023) (Del 01 de mayo de 2023 al 26 de mayo de 2023) y Arequipa (19 al 26 enero del 2023) se vieron afectados en su operación como parte de los conflictos sociales ocurridos; en dichos periodos hubo suspensión de obligaciones.</li> </ul>

### V. SANCIONES Y PENALIDADES APLICADAS

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
Incumplimiento contractual de la empresa CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DE		Sanción.

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
<p>PERÚ S.A., por no haber entregado – a la fecha - a favor del Concedente el importe equivalente al 50% de la diferencia de los Ingresos Regulados del tercer trimestre del 2021 menos el PAMOt del tercer trimestre del 2021 [50%*(PAMOt – IRt)], por concepto de la liquidación obtenida por el Cofinanciamiento Operacional correspondiente al <b><u>segundo trimestre del año 2021.</u></b></p>	<p>Numeral 9.4.1 de la Cláusula Novena y el Acápito 3 del Apéndice 2 del Anexo 16 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú.</p>	
<p>Incumplimiento contractual de la empresa CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DE PERÚ S.A., por no haber entregado – a la fecha - a favor del Concedente el importe equivalente al 50% de la diferencia de los Ingresos Regulados del segundo trimestre del 2021 menos el PAMOt del segundo trimestre del 2021 [50%*(PAMOt – IRt)], por concepto de la liquidación obtenida por el Cofinanciamiento Operacional correspondiente al <b><u>tercer trimestre del año 2021.</u></b></p>	<p>Numeral 9.4.1 de la Cláusula Novena y el Acápito 3 del Apéndice 2 del Anexo 16 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú.</p>	<p>Sanción.</p>
<p>Incumplimiento contractual de la empresa CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DE PERÚ S.A., por no haber entregado – a la fecha - a favor del Concedente el importe equivalente al 50% de la diferencia de los Ingresos Regulados del primer trimestre del 2022 menos el PAMOt del primer trimestre del 2022 [50%*(PAMOt – IRt)], por concepto de la liquidación obtenida por el Cofinanciamiento Operacional correspondiente al <b><u>primer trimestre del año 2022.</u></b></p>	<p>Numeral 9.4.1 de la Cláusula Novena y el Acápito 3 del Apéndice 2 del Anexo 16 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú.</p>	<p>Sanción.</p>
<p>Incumplimiento contractual de la empresa CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DE PERÚ S.A., por no haber entregado – a la fecha - a favor del Concedente el importe equivalente al 50% de la diferencia de los Ingresos Regulados del segundo trimestre del 2022 menos el PAMOt del segundo trimestre del 2022 [50%*(PAMOt – IRt)], por concepto de la liquidación obtenida por el Cofinanciamiento Operacional correspondiente al <b><u>segundo trimestre del año 2022.</u></b></p>	<p>Numeral 9.4.1 de la Cláusula Novena y el Acápito 3 del Apéndice 2 del Anexo 16 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú.</p>	<p>Sanción.</p>

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
<p>Incumplimiento contractual de la empresa CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DE PERÚ S.A., por no haber entregado – a la fecha - a favor del Concedente el importe equivalente al 50% de la diferencia de los Ingresos Regulados del tercer trimestre del 2022 menos el PAMOt del tercer trimestre del 2022 <math>[50%*(PAMOt - IRt)]</math>, por concepto de la liquidación obtenida por el Cofinanciamiento Operacional correspondiente al <b><u>tercer trimestre del año 2022.</u></b></p>	<p>Numeral 9.4.1 de la Cláusula Novena y el Acápito 3 del Apéndice 2 del Anexo 16 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú.</p>	<p>Sanción.</p>
<p>Incumplimiento contractual de la empresa CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DE PERÚ S.A., por no haber entregado – a la fecha - a favor del Concedente el importe equivalente al 50% de la diferencia de los Ingresos Regulados del cuarto trimestre del 2022 menos el PAMOt del cuarto trimestre del 2022 <math>[50%*(PAMOt - IRt)]</math>, por concepto de la liquidación obtenida por el Cofinanciamiento Operacional correspondiente al <b><u>cuarto trimestre del año 2022.</u></b></p>	<p>Numeral 9.4.1 de la Cláusula Novena y el Acápito 3 del Apéndice 2 del Anexo 16 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia de la República del Perú.</p>	<p>Sanción.</p>
<p>Presunto incumplimiento por parte de la empresa concesionaria Aeropuertos Andinos del Perú S.A, referido a no haber mantenido actualizada su página web con la información exigida por la normativa aplicable.</p>	<p>Artículos 11° y 15° del Reglamento de Usuarios de las Infraestructuras de Transporte de Uso Público – RUITUP; así como, de los artículos 3°y 17° del Reglamento de Atención de Reclamos y Solución de Controversias del OSITRAN.</p>	<p>Archivado antes de PAS</p>
<p>Presunto incumplimiento por parte de la empresa concesionaria Aeropuerto Andinos del Perú S.A., referido a no haber presentado, dentro del plazo, la solicitud de Baja de Bienes de la Concesión por reducción - destrucción o siniestro. Específicamente, AAP solicita a Ositrán la autorización de la baja de 10 bienes de la concesión por destrucción o siniestro, los mismos que a la fecha formaba parte del Inventario de Bienes de la Concesión dentro de bienes de concesión (BC), en las instalaciones del Aeropuerto de Ayacucho, Arequipa y Juliaca.</p>	<p>Artículo 28° del Reglamento Aplicable al Control de las Altas y Bajas de los Bienes de la Concesión</p>	<p>Archivado antes de PAS</p>

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
Incumplimiento por el Atraso en la Presentación del Plan Anual de Mantenimiento del Año 2015 respecto al Plazo Establecido en el Plan Anual de Supervisión 2014	Numerales 1.79, 14.1.6, 14.1.7 y 14.3.4 del Contrato de Concesión, artículo 24 del Reglamento General de Supervisión y lo dispuesto en el Plan Anual de Supervisión del 2014.	Penalidad
<p>CONCESIONARIO AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.</p> <p>Presunto incumplimiento del numeral 6.4 de la Cláusula Sexta del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia, por parte del CONCESIONARIO Aeropuertos Andinos del Perú – AAP, al no haber cumplido con ejecutar las actividades de mantenimiento, Sello con emulsión asfáltica (Fog Seal) y Perfilado y Compactación de RESA en el Lado aire del Aeropuerto de Tacna, actividades contempladas en el Programa de Mantenimiento Periódico (PMP) del año 2017.</p>	Numeral 6.4 de la Cláusula Sexta del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia	Penalidad
Incumplimiento de la obligación del Concesionario de mantener los Niveles de Calidad Parcial y Global de los servicios prestados a los usuarios principalmente a los usuarios intermedios como las aerolíneas, lo cual ha sido ocasionado por la insatisfacción de estos y los usuarios finales (pasajeros de las aerolíneas) respecto a la gestión del Concesionario en su calidad de operador y administrador de la infraestructura aeroportuaria. Aeropuertos de Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna.	Apéndice 4 del Anexo 8, Sistema de Seguimiento Mejoramiento de la Calidad	Penalidad
Incumplimiento del Concesionario, referido al atraso las labores de mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria e incumplir con las normas mínimas de mantenimiento (12 observaciones del Acta de Inspección N°0179-2021-JCA-GSF-OSITRAN), específicamente respecto a desprendimiento de asfalto en un sector de vía de ingreso de playa de estacionamiento, deterioro de pintura en cerco operativo, presencia de fisuras en muro de control de equipaje rx, concentración de fisuras en sectores	Numeral 6.2 de la Cláusula Sexta y el numeral 2 del Apéndice 3 del Anexo 8 del Contrato de Concesión	Penalidad

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
de pista de aterrizaje y calle de rodaje bravo del Aeropuerto de Juliaca, así como fallas y desperfectos en los vehículos contraincendios R-19 y R-20, así como la limpieza de la carrocería de la camioneta del Aeropuerto de Juliaca, conforme a lo evidenciado en diversas actas de inspección del período noviembre 2021 a noviembre 2022.		
Incumplimiento por no ejecutar en el año 2017 la actividad de Sello con Emulsión Asfáltica (Fog Seal) en el Aeropuerto de Juliaca, incluido en el Programa de Mantenimiento Periódico (PMP) del año 2017.	Numeral 6.4 de la Cláusula Sexta del Contrato de Concesión	Penalidad
Incumplimiento del Concesionario, referido a haber efectuado con atraso las labores de mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria e incumplir con las normas mínimas de mantenimiento (01 observación del Acta de Inspección no Programada N°006-2020-JCA-GSF-OSITRAN), específicamente respecto al agrietamiento longitudinal de un sector de la calle de rodaje bravo del Aeropuerto de Juliaca, conforme a lo evidenciado en diversas actas de inspección del período octubre 2020 a agosto 2022.	Numeral 6.2 de la Cláusula Sexta y el numeral 2 del Apéndice 3 del Anexo 8 del Contrato de Concesión	Penalidad
Incumplimiento del Concesionario, referido a haber efectuado con atraso las labores de mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria e incumplir con las normas mínimas de mantenimiento (11 observaciones del Acta de Inspección N°009-2022-JCA-GSF-OSITRAN), específicamente respecto de la presencia de desprendimiento de pintura en sectores de hall principal y hall de llegada, teléfono inoperativo en sala de embarque, presencia de piel de cocodrilo y concentración de fisuras en sectores de pista de aterrizaje, presencia de concentración de fisuras en plataforma de aeronaves, así como desperfectos en la camioneta y en el vehículo contraincendios r-19 asignado al Aeropuerto de Juliaca, conforme a lo evidenciado en diversas actas de	Numeral 6.2 de la Cláusula Sexta y el numeral 2 del Apéndice 3 del Anexo 8 del Contrato de Concesión	Penalidad

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
inspección del periodo enero a octubre 2022.		
Incumplimiento del Concesionario, referido a haber efectuado con atraso las labores de mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria e incumplir con las normas mínimas de mantenimiento (14 observaciones del Acta de Inspección N°0139-2021-JCA-GSF-OSITRAN), específicamente respecto de binoculares inoperativos, mejorar el sobreecho de un sector de la vía perimetral, butacas en sala de embarque con deterioro en el respaldo, presencia de fisuras en el techo del SS.HH de varones y mujeres, desprendimientos de puertas en counters, concentración de fisuras y grietas en sectores de la pista de aterrizaje, plataforma de aeronaves y calle de rodaje bravo y presencia de vegetación en márgenes de calle de rodaje alfa y bravo en el Aeropuerto de Juliaca, conforme a lo evidenciado en diversas actas de inspección del periodo septiembre 2021 a noviembre 2022.	Numeral 6.2 de la Cláusula Sexta y el numeral 2 del Apéndice 3 del Anexo 8 del Contrato de Concesión	Penalidad
Incumplimiento del Concesionario, referido a haber efectuado con atraso las labores de mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria e incumplir con las normas mínimas de mantenimiento (05 observaciones del Acta de Inspección N°0105-2021-JCA-GSF-OSITRAN), específicamente respecto a presencia de fisuras y agrietamiento longitudinal en sectores de la pista de aterrizaje, fisuramiento longitudinal en calle de rodaje bravo, fallas y desperfectos en los vehículos contraincendios r-19 y r-20 asignados al Aeropuerto de Juliaca, conforme a lo evidenciado en diversas actas de inspección del período julio 2021 a noviembre 2022.	Numeral 6.2 de la Cláusula Sexta y el numeral 2 del Apéndice 3 del Anexo 8 del Contrato de Concesión	Penalidad
Incumplimiento del Concesionario, referido a haber efectuado con atraso las labores de mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria e incumplir con las normas mínimas de mantenimiento (07 observaciones del	Numeral 6.2 de la Cláusula Sexta y el numeral 2 del Apéndice 3 del Anexo 8 del Contrato de Concesión	Penalidad

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
Acta de Inspección N°0076-2021-JCA-GSF-OSITRAN), específicamente respecto de la presencia de agrietamientos y fisuras transversales y longitudinales en sectores de la pista de aterrizaje, falla en limpia parabrisas y ruido inusual en el tablero de instrumentos del vehículo contraincendios r-19 asignado al Aeropuerto de Juliaca, conforme a lo evidenciado en diversas actas de inspección del período junio 2021 a noviembre 2022		
Incumplimiento por parte del CONCESIONARIO Aeropuertos Andinos del Perú – AAP, al no haber efectuado las labores de mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria e incumplir con las normas mínimas de mantenimiento, específicamente respecto de no retirar la hierba de ambos márgenes de la pista de aterrizaje del aeropuerto de Juliaca conforme a lo evidenciado en diversas Actas de inspección del periodo Julio 2020 a Agosto 2022.	Numeral 6.2 de la Cláusula Sexta y el numeral 2 del Apéndice 3 del Anexo 8 del Contrato de Concesión	Penalidad
CONCESIONARIO AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.  Presunto incumplimiento de las obligaciones del CONCESIONARIO Aeropuertos Andinos del Perú respecto a los Requisitos Técnicos Mínimos (RTM) establecidos en el Numeral 1, Apéndice 4, Anexo 8 del Contrato de Concesión, referido a no cumplir con el plazo de presentación a OSITRAN del Plan de Mejoramiento de la Calidad 2018 en el Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia (aeropuertos de Arequipa, Ayacucho, Juliaca, Puerto Maldonado y Tacna).	Numeral 1, Apéndice 4, Anexo 8 del Contrato de Concesión	Penalidad
CONCESIONARIO AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.  Presunto incumplimiento del numeral 6.2 de la Cláusula Sexta y numeral 2 del Apéndice 3 del Anexo 8 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia, por parte del CONCESIONARIO Aeropuertos Andinos del Perú – AAP, al haber efectuado con atraso el año	numeral 6.2 de la Cláusula Sexta y numeral 2 del Apéndice 3 del Anexo 8 del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia	Penalidad

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
2017, 09 actividades de mantenimiento de la infraestructura aeroportuaria (lado aire y lado tierra) en el Aeropuerto de Arequipa, actividades contempladas en el Programa de Mantenimiento Periódico (PMP) 2017-2021.		
<p>CONCESIONARIO AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.</p> <p>Presunto incumplimiento del numeral 6.4 de la Cláusula Sexta, por parte del Concesionario Aeropuertos Andinos del Perú – AAP, al no haber cumplido con ejecutar totalmente el año 2017 la actividad de Sellado con Emulsión Asfáltica (Fog Seal) en el Aeropuerto de Ayacucho, actividad contemplada en el Programa de Mantenimiento Periódico – PMP (Periodo 2017-2021).</p>	numeral 6.4 de la Cláusula Sexta del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia	Penalidad
<p>CONCESIONARIO AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ S.A.</p> <p>Presunto incumplimiento del numeral 6.4 de la Cláusula Sexta del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia, por parte del CONCESIONARIO Aeropuertos Andinos del Perú – AAP, al no haber cumplido con ejecutar el año 2021 la actividad de Sello con Emulsión Asfáltica (Fog Seal) en el Aeropuerto de Tacna, incluido en el Programa de Mantenimiento Periódico (PMP 2017-2021).</p>	numeral 6.4 de la Cláusula Sexta del Contrato de Concesión del Segundo Grupo de Aeropuertos de Provincia	Penalidad
Informe de hallazgo sobre el presunto incumplimiento de la empresa CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ – AAP de los Requisitos Técnicos Mínimos (RTM) en el Aeropuerto de Juliaca, al no disponer de un mínimo de dos (02) cajeros automáticos en el referido aeropuerto.	Apéndice 1 del Anexo 8 del Contrato de Concesión	Archivado antes de PAS
Informe de hallazgo sobre el presunto Incumplimiento de la empresa CONCESIONARIA AEROPUERTOS ANDINOS DEL PERÚ – AAP, de los Requisitos Técnicos Mínimos (RTM) en el Aeropuerto de Ayacucho, al no disponer de un mínimo de dos (02)	Apéndice 1 del Anexo 8 del Contrato de Concesión	Archivado antes de PAS

INFRACCIÓN	INCUMPLIMIENTO	ESTADO
cajeros automáticos en el referido aeropuerto.		

**VI. EVALUACIÓN SOBRE LA CONDUCTA DE LA ENTIDAD PRESTADORA:**

DESCRIPCIÓN
<p>El Concesionario ha mostrado una conducta reactiva durante el año 2023.</p> <p>(*) Debe precisarse que las afirmaciones emitidas sobre el cumplimiento de obligaciones del Concesionario en el presente documento, no limitan la facultad del OSITRAN de efectuar actividades de supervisión adicionales sobre las mismas, de conformidad con el Reglamento General de Supervisión de OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 024-2011-CD-OSITRAN, por lo que como consecuencia de actividades de supervisión posteriores, que permitan contar con mayor información, documentación o la verificación presencial respectiva, se puedan detectar incumplimientos susceptibles de posibles penalidades o sanciones administrativas, de ser el caso.</p>

Lima, 24 de abril de 2024

\_\_\_\_\_  
**RENZO SUAREZ SALINAS**  
 Supervisor de Inversiones

\_\_\_\_\_  
**LUIS PAREDES RAMIREZ**  
 Supervisor de Operaciones

\_\_\_\_\_  
**CRISTIAN ORTIZ VARIAS**  
 Supervisor Económico Financiero II

\_\_\_\_\_  
**KARIN RIOS ARELLANO**  
 Supervisor Ambiental

\_\_\_\_\_  
**DANILO CAMPOS FLORES**  
 Jefe de Contratos Aeroportuarios

NT: 2024051004.